

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA

ANTONIO NARRO

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIOECONÓMICAS

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA



**TRATADO DE LIBRE COMERCIO SU IMPACTO EN LA IMPORTACIÓN
EXPORTACIÓN DE MAÍZ, FRIJOL EN MÉXICO DEL 2005 A 2010**

POR:

DANIEL GILBERTO SANTIAGO BACILIO

MONOGRAFÍA

**PRESENTADA COMO REQUISITO PARCIAL PARA
OBTENER EL TÍTULO DE:**

INGENIERO AGRÓNOMO ADMINISTRADOR

Buenavista, Saltillo, Coahuila, México

Diciembre del 2014

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIOECONÓMICAS

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA

TRATADO DE LIBRE COMERCIO SU IMPACTO EN LA IMPORTACIÓN
EXPORTACIÓN DE MAÍZ, FRIJOL EN MÉXICO DEL 2005 A 2010

POR:

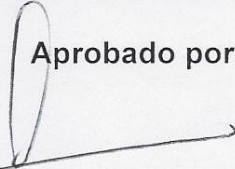
DANIEL GILBERTO SANTIAGO BACILIO

MONOGRAFIA

QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. JURADO EXAMINADOR
COMO REQUISITO PARCIAL PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

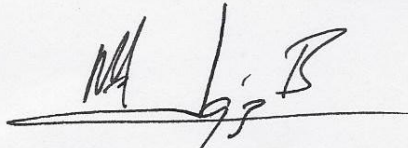
INGENIERO AGRÓNOMO ADMINISTRADOR

Aprobado por:



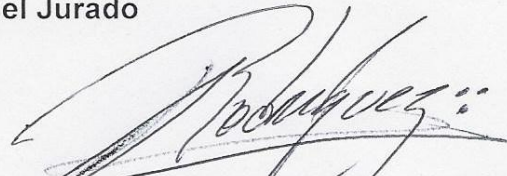
M.A.E. Francisco Ortiz Serafin

Presidente del Jurado



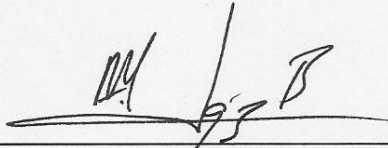
Dr. Lorenzo A. López Barbosa

Sinodal



Dr. Alvaro Fdo. Rodríguez Rivera

Sinodal



Dr. Lorenzo Alejandro López Barbosa

Coordinador de la División de Ciencias Socioeconómicas

Buenavista, Saltillo, Coahuila, México, Diciembre del 2014



DIV. CS. SOCIOECONÓMICAS
COORDINACIÓN

DEDICATORIA

A **DIOS** Mi padre por todas las personas y todo lo que ha puesto para Estar donde ahora. ¡Oh señor, nuestro Dios, qué grande es tu nombre en toda la tierra! y tu gloria por encima de los cielos (Sal 8,12). Señor, padre y dueño de mi vida, no me abandones al capricho de mis labios, no permitas que caiga por culpa de mis palabras (Sir 23,1).

A mis Padres:

JULIAN SANTIAGO GOMEZ

MA. DE LA LUZ BASILIO MORALES

A mis hermanos:

MIGUEL ANGEL SANTIAGO BASILIO

MA. DEL CARMEN SANTIAGO BASILIO

JOSÉ MANUEL SANTIAGO BASILIO

EVA SANTIAGO BACILIO

NOÉ SANTIAGO BACILIO

Ya que ustedes siempre me han apoyado incondicionalmente en toda mi vida, muchas gracias, porque sin su apoyo no lo hubiera logrado.

AGRADECIMIENTOS

Bendito Dios has hecho que tu divina providencia me acompañe siempre, de las rosas en el campo con cuidados fuiste cultivando. Un mar amargo tú quisiste que su agua viva fuese llevando.

Al **M.A. Francisco Ortiz Serafín** por su amistad y apoyo brindado incondicionalmente durante toda la carrera.

Al **Dr. Álvaro Fernando Rodríguez Rivera** por todos esos consejos, amistad y apoyo brindado incondicionalmente.

Al **Dr. Lorenzo Alejandro López Barbosa** por su gran amistad y apoyo brindado durante toda la carrera, que más que un maestro fue un amigo.

A la **Santísima Virgen de Guadalupe** y al **Santo Señor de Chalma** porque siempre me dieron ánimo para seguir siempre adelante ya que sin ustedes no lo hubiera logrado.

A mis amigos: Cornelio, Jeremías y Luis Alejandro, por su valiosa amistad y apoyo brindado durante toda la carrera.

A la familia: Vargas Carranza, por todo su apoyo incondicional y su amistad, especialmente a mi amiga Mary Vargas por todo el apoyo brindado.

A los **profesores:** José Luis, Gustavo y Roberto que fueron parte esencial para que este proyecto se pudiera realizar, pero sobre todo porque siempre creyeron en mí.

ÍNDICE DE CONTENIDO

| CONCEPTO | PÁGINA |
|---|--------|
| DEDICATORIA | I |
| AGRADECIMIENTOS..... | II |
| RESUMEN..... | 1 |
| INTRODUCCIÓN..... | 2 |
| JUSTIFICACION..... | 5 |
| MATERIALES Y METODOS..... | 5 |
| REVISIÓN DE LITERATURA..... | 7 |
| Impacto en el sector agropecuario mexicano | 7 |
| Producción | 7 |
| ¿Competitividad y libre mercado pilares del desarrollo del campo Mexicano? | 10 |
| Desarrollo del Campo Mexicano | 11 |
| Impacto del TLCAN en el Campo Mexicano | 14 |
| Comprobación | 15 |
| La apertura comercial y sus efectos en el campo mexicano | 18 |
| Respuesta a preguntas centrales de la investigación e hipótesis. | 19 |
| Descripción de la cadena productiva | 21 |
| Contexto internacional | 22 |
| Aspectos relevantes del mercado internacional | 22 |
| Regulaciones arancelarias y no arancelarias | 23 |
| Contexto nacional | 24 |
| Aspectos relevantes del mercado nacional | 24 |
| Producción y consumo..... | 26 |
| Superficie Sembrada y Cosechada..... | 26 |
| Producción | 26 |
| Consumo..... | 27 |
| Producción Regional | 28 |

| | |
|--|----|
| Producción de alimentos en el período 1980-2001 | 29 |
| Balanza comercial 2012 México – Estados Unidos | 31 |
| Reestructuración productiva a partir del TLCAN..... | 32 |
| Políticas comerciales. | 32 |
| Asimetrías comerciales entre Estados Unidos, Canadá y México | 34 |
| Políticas no comerciales en el contexto de la firma del TLCAN | 35 |
| A 17 años del Tratado de Libre Comercio de América del Norte... .. | 35 |
| La crisis del sector agropecuario | 37 |
| Programa Nacional de Solidaridad | 38 |
| La agricultura entre la globalización y el modelo neoliberal..... | 40 |
| México ante el tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)... | 43 |
| Justificación de un TLC para la agricultura | 45 |
| La crisis y el cambio neoliberal..... | 45 |
| Perspectivas en las negociaciones del TLC para el sector agrícola | 46 |
| Importaciones de granos y pérdida de la soberanía alimentaria, problemas y tendencias | 47 |
| Posiciones de los países socios frente al TLCAN..... | 50 |
| Tratado de libre comercio | 53 |
| Maíz | 58 |
| La crisis neoliberal de la tortilla | 59 |
| La globalización y los tratados de libre comercio..... | 63 |
| Importancia del maíz amarillo en México | 66 |
| La agricultura por contrato en granos | 68 |
| México, importador de maíz y frijol | 73 |
| Factibilidad de alcanzar el potencial productivo de maíz en México | 74 |
| El potencial de maíz desaprovechado en México | 83 |
| CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 85 |
| LITERATURA CITADA | 89 |

RESUMEN

En el presente trabajo de investigación documental, relacionado al tratado de libre comercio con América del Norte (TLCAN) y su impacto en la importación y exportación de maíz y frijol en el periodo de 2005 a 2010, por lo que se describen los efectos y su impacto económico y social.

El déficit de producción para consumo de maíz y frijol genera un problema de abastecimiento y una variación en los precios de producción y de importación, además hay que señalar que los subsidios que reciben los productores de otros países con relación al nuestro en base a los apoyos gubernamentales tienen amplia diferencia negativa para el productor.

En México el maíz y frijol son de los principales alimentos que se producen, cabe señalar que con este trabajo de investigación fue posible darse cuenta de la problemática a la que se enfrentan los productores de maíz y frijol de nuestro país.

PALABRAS CLAVES: TLC, aranceles, maíz, frijol, exportación, importación.

INTRODUCCIÓN

El frijol en México se considera un producto estratégico en el desarrollo rural y social del país, ya que representa toda una tradición productiva y de consumo, cumpliendo diversas funciones tanto de carácter alimentario como para el desarrollo socioeconómico, a lo largo de la historia, se ha convertido no sólo en un alimento tradicional, sino también en un elemento de identificación cultural, comparable con otros productos como el maíz y el chile, que son básicos para explicar la dieta alimentaria de la población mexicana, el cultivo de frijol se realiza prácticamente en casi todas las regiones del país y condiciones de suelo y clima, por lo anterior, el frijol ocupa el segundo lugar en importancia dentro de la superficie sembrada total a nivel nacional, sólo después del maíz, no obstante lo anterior, la principal limitante en su producción, la constituye sin duda la escasa disponibilidad de agua, fenómeno que se agudiza en regiones con bajo régimen pluvial como Zacatecas, Durango y Chihuahua.

El consumo de frijol, por su parte, actualmente se enfrenta a modificaciones importantes ante una sociedad cambiante, incluidos los hábitos alimenticios, a consecuencia del urbanismo, la migración y el empleo; así como el paso de una economía cerrada a una economía global, todo lo cual está ejerciendo presiones en diversas etapas de la cadena de producción, comercialización, transformación y consumo, el consumo de frijol en el país, se encuentra dividido en la zona norte de México, donde se consume las variedades claras y azufradas, que se cultivan principalmente en Sinaloa; mientras que una gran parte de frijol negro se cultiva en Nayarit y Zacatecas, con una demanda mayormente concentrada en las zonas centro y sur del país, la dinámica observada y actual, tanto en la producción, como en la comercialización y el consumo, así como su importancia estratégica en el desarrollo económico y social del país resultan de gran interés para analizar la situación de la

cadena de producción-comercialización-consumo.

En México el sector agroalimentario juega un papel importante en la generación de productos agropecuarios y agroindustriales, contribuyendo conjuntamente durante el primer trimestre de 2012 con 8.8% del Producto Interno Bruto: 3.4% agropecuario y 5.3% agroindustrial; equivalente a 753,259 millones de pesos.

La situación anterior en parte fue resultado del intercambio comercial de productos agroalimentarios entre México y países de América del Norte, Centroamérica, Asia y la Unión Europea, en el primer caso, el intercambio se tornó más dinámico a partir de 1994 con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), el cual le permitió a México expandir sus exportaciones e importaciones agroalimentarias, logrando crecer las primeras en 9% durante el período 1990- 2006 (SAGARPA-FAO, 2007); y en más de 21% en 2012 con respecto a 2011.

Ante la situación planteada se esperaría un intercambio comercial equilibrado entre los dos países, de ahí que el objetivo del presente trabajo sea analizar cuáles han sido los efectos del intercambio agroalimentario entre México y Estados Unidos (EU) sobre la balanza comercial en 2012, para lo cual se parte de un análisis sobre el papel que juega México como país exportador de productos agroalimentarios en el mundo, situación de México como importador de productos agroalimentarios en el Mundo, México se encuentra entre los quince principales países exportadores de productos agroalimentarios en el mundo, su capacidad exportadora le permitió cubrir una creciente demanda anual de 9.3% durante el período 1994-2005, logrando con ello mantener la tendencia de crecimiento hasta ubicarse en 2011 por encima de 22.2 millones de dólares (mdd), el cual fue superior a 21% con respecto a 2010.

En las últimas décadas, la economía mexicana y el capitalismo mundial han sufrido una serie de transformaciones internas, resultado de las nuevas condiciones y exigencias del comercio mundial, la competencia por los mercados internacionales y la internacionalización de los mercados financieros son una constante en este orden económico mundial llamado Globalización, ante este contexto, México implementó una política de liberalización y desregulación de su economía con el fin de aprovechar las condiciones de competencia internacional y de inserción a la dinámica del mercado mundial, el fallido modelo económico puesto en práctica adoptó los paradigmas más elementales de la teoría del comercio internacional, provocando serios problemas en la producción agrícola específicamente en la producción de granos básicos.

La producción de maíz fue por mucho tiempo el cultivo de mayor importancia en México, debido a la cantidad de hectáreas sembradas de este cereal y al volumen de consumo de este producto, en términos de absorción de mano de obra, el sector maicero representa más de un tercio de la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada en el sector agrícola (SIAP, 2006) en la actualidad, como resultado de la liberalización y desregulación de la economía mexicana, los productores maiceros de subsistencia y los pequeños productores comerciales están en medio de una crisis agrícola y han tenido que buscar una mayor fuente de ingresos fuera del sector agrícola.

Consecuencia de lo antes mencionado es que se plantea como objetivo el revisar la literatura pertinente al efecto del tratado de libre comercio entre Estados Unidos de América y Estados Unidos Mexicanos.

JUSTIFICACION

La presente investigación proporcionara información referente a la exportación e importación del maíz y frijol en México, refiriéndonos al tratado de libre comercio que ha realizado nuestro país con otras naciones, enfocándonos principalmente en el periodo del los años 2005 al 2010 sin dejar de recapitular los años posteriores.

MATERIALES Y METODOS

Para la revisión de literatura del tema “Tratado de Libre Comercio su Impacto en la Importación Exportación de Maíz, Frijol en México del 2005 a 2010”, se procedió a la exploración de material bibliográfico tales como: tesis, libros, revistas técnicas, revistas científicas, folletos técnicos, otro tipo de documentos así como artículos consultados de páginas de INTERNET; la exploración, reconocimiento, compilación, análisis, investigación, asimismo, para la interacción asesor principal-tesista-comité de asesores se aprovecharon las herramientas tal como: teléfono, correo electrónico y otros que permitieron finiquitar el presente escrito, cuyo producto terminal será la presentación del examen profesional, por ende la titulación del suscrito como Ingeniero Agrónomo Administrador.

Para las consultas en internet se utilizaron palabras como:

- ✓ TLC
- ✓ TLC efecto en frijol y maíz en México
- ✓ TLC efecto en consumo de frijol y maíz en México
- ✓ TLC efecto en alza en precio de frijol y maíz en México
- ✓ TLC efecto en importación de Estados Unidos a México de frijol y maíz

- ✓ TLC efecto en exportación de México a Estados Unidos de frijol y maíz
- ✓ TLC efecto en alza de precios en productos de la canasta básica en México
- ✓ TLC efecto en aranceles en México

Se buscó y recopiló la información que tuviera relación con el tema de este trabajo.

Se clasificó y seleccionó solo la información que fuera útil para la elaboración de esta monografía.

Se dividieron los temas según su contenido, antecedentes, historia, alimentación, hábitat etc.

Se hicieron las correcciones y revisiones necesarias para darle formato final.

REVISIÓN DE LITERATURA

Impacto en el sector agropecuario mexicano

Producción

La producción agropecuaria se determina por diversos factores como la tecnología, el incremento en la productividad, las condiciones laborales, aspectos sociales y políticos (Taylor, 1997), variables que han jugado un papel relevante en la orientación de las políticas públicas hacia el sector (Zermeño, 1996; Escalante, *et al.*, 2007), el clima afecta la productividad agrícola a través de la duración del período de crecimiento de los cultivos, de la temperatura, la precipitación y la erosión del suelo, si bien es cierto que son varios los factores que determinan el nivel de producción agropecuaria (Sachs, 1997).

Según el Sistema de Cuentas Nacionales, las actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca, representaban 4.11%, del total del PIB en 1993, en el año 2000 esta cifra fue de 3.79%, en los periodos anterior, durante y posterior a la crisis (Los periodos corresponden al último trimestre de los años 2007, 2009 y 2010, respectivamente) dicha participación apuntó a 3.75, 3.83 y 3.90%, respectivamente, lo que indicaría de primera instancia que los efectos no fueron tan profundos (Alarcón *et al.*, 2008).

Al tomar cifras trimestrales del Sistema de Cuentas Nacionales que publica inegi, del PIB total y del sector agropecuario, y obtener su tasa de crecimiento anualizada (La tasa de crecimiento anualizada se calculó mediante una tasa de crecimiento simple, tomando trimestres similares de años consecutivos), se observa que las actividades agropecuarias

muestran un grado de volatilidad superior al de la economía en su conjunto, (La desviación estándar del periodo para las tasas de crecimiento del PIB total fue de 4.13 y de 4.32 para las actividades del sector primario) (INEGI, 2009).

Si bien es cierto que las actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, se encuentran ligadas al ciclo económico nacional, el efecto de la crisis global de 2009 no tuvo el mismo impacto sobre estas actividades, como sucedió en la contracción de 1995, según datos de inegi, en el segundo trimestre de 1995 la caída en la producción agropecuaria fue de 8.73%, en términos anuales, mientras que la de la economía en su conjunto fue de 8.79%, en el mismo periodo (INEGI, 1995), en 2009, los puntos más bajos en la producción se presentaron en el segundo trimestre para el caso de la producción total (-9.63%), y en el cuarto trimestre en el caso del sector primario (-3.66%), los efectos no fueron los mismos (INEGI, 2009).

El impacto de la crisis de 1995, sobre la actividad agropecuaria fue más agudo por el efecto cíclico de la demanda y también por los factores climáticos y naturales, donde los principales productos afectados fueron: el sorgo, el maíz y el trigo (Ramos, 1996).

Durante la crisis de 2009, el impacto en el sector agropecuario no fue tan drástico, pues el principal efecto de transmisión de la crisis se dio en la producción manufacturas, es decir, a pesar que el sector primario se enfoca al mercado externo, sigue existiendo un componente sustancial que atiende al mercado interno, y al contar con una participación menor en el PIB total, el efecto se manifestó en otros sectores íntimamente ligados al mercado externo (Galvis, 2010).

Dentro del sector primario las actividades más importantes son las relacionadas con la agricultura, pues representan alrededor de 55%, mientras que la ganadería 36%, y la silvicultura y pesca tan solo 9%, posteriormente a la entrada en vigor del tlcán, la actividad económica de México se ha estancado, al pasar de tasas de crecimiento promedio anual de 5%, a tasas que no alcanzan un punto porcentual, en el sector primario se observa un estancamiento, menor al de la economía total, pero por un periodo de tiempo más largo (Perfetti, 2009).

En las actividades del sector, la ganadería presenta un mayor dinamismo, pues ha mantenido tasas de crecimiento promedio anual de 4.6, 3.58, y 3.42%, en los periodos 1995 a 2000, 2001 a 2006 y 2007 a 2010, respectivamente, indica que a pesar de la crisis, la ganadería sigue siendo el subsector más dinámico de las actividades primarias (INEGI, 2010).

En contraste, la agricultura es el sector menos dinámico, pues para los mismos periodos presenta tasas de crecimiento promedio anual de 0.55, 2.82, y 0.78%, respectivamente, anterior a la crisis el subsector agrícola mostró un dinamismo acorde con las actividades primarias y con la actividad económica total, sin embargo, con la coyuntura económica de 2009, el sector se desploma a una tasa de crecimiento promedio anual que no alcanza ni un punto porcentual, lo que lleva, en otros efectos, a la disminución de oportunidades de trabajo en el sector rural (REDPA, 2009).

Regularmente el proceso de globalización se presenta como la universalización de las capacidades mundiales que rompe fronteras mediante el intercambio de productos de lo más diverso y desconocido, sin embargo en términos reales este proceso dista mucho de ser sólo positivo; es decir, es necesario que pensemos el proceso de globalización actual con sus categorías complementarias: la competencia y la rentabilidad, para

darnos cuenta que el resultado final es la imposición de unos (¿o de un?) países sobre otros; en este sentido, la competencia implica la aniquilación del enemigo en busca de la apropiación de un mercado mayor que promete altas tasas de rentabilidad, pese a ello, a los formuladores de políticas públicas en México parece escabullírseles esta realidad (SEPSA, 2010).

El campo mexicano siempre ha jugado un papel central en la estructura económica nacional, pero particularmente ha sido así a lo largo del desarrollo del capitalismo mexicano, fue el eje central del periodo exportador de bienes primarios y también, aunque sometido a la dinámica industrial, en el periodo de sustitución de importaciones fue fuente de divisas y productor de bienes salario baratos para la creciente clase trabajadora urbana (Hendry, 1995).

Continuando con esta lógica, se concibe la producción de alimentos como una producción estratégica; es decir, básica para el conjunto de la reproducción social, si bien el campo mexicano ha sido dividido en 4 sectores diferentes (agrícola, pecuario, forestal y el piscícola), se comenta específicamente lo relativo al sector productor de alimentos (INEGI, 2009).

¿Competitividad y libre mercado pilares del desarrollo del campo Mexicano?

La pregunta central que recorre todo este trabajo es: ¿son la competitividad y el libre mercado dos pilares para el desarrollo del campo mexicano? o ¿son más bien éstas las condiciones que perpetúan relaciones de dependencia económica para el país? para contestar a estas preguntas haremos un recorrido por algunas de las principales variables económicas afectadas por la apertura comercial (Castañeda, 2004).

Menciona dos hipótesis al respecto: en primer lugar de manera general, las políticas económicas basadas en el libre mercado y en la competencia no han impactado positivamente el comportamiento de la economía mexicana, al contrario, han agudizado las relaciones de dependencia entre la economía mexicana y la economía norteamericana, en particular, las políticas económicas de apertura comercial para el campo mexicano no se han traducido en un progreso real sino en una mayor pérdida de la soberanía alimentaria nacional (mayor vulnerabilidad) (Bartra, 1985).

Asimismo en segundo lugar en un sentido general, la reproducción de la población mexicana depende en buena medida y crecientemente de los alimentos básicos provenientes del mercado exterior y específicamente del mercado norteamericano, en particular considero que, los graves problemas de pobreza alimentaria por los que atraviesa actualmente México nos deben conducir al replanteamiento de las políticas económicas actuales, la superación de los rezagos económicos del campo mexicano no debe estar basada en criterios de rentabilidad o competitividad sino en las necesidades de la población rural y urbana mexicana, el objetivo del presente ensayo es evaluar el efecto de las políticas públicas de corte neoliberal sobre el campo mexicano a lo largo de la década de 1990 y hasta el 2009 (Guillen, 2001).

Desarrollo del Campo Mexicano

a) Características del campo mexicano durante el periodo proteccionista, ¿fue acaso un periodo de prosperidad para el campo mexicano? En el México de este periodo no podemos hablar de una agricultura en general, la agricultura estaba dividida a grandes rasgos en dos, en cuanto a su régimen de propiedad y en cuanto a su producción, una agricultura empresarial moderna de riego, productora de bienes de exportación, materias primas para la industria nacional y productos para una clase media-alta nacional; y

una agricultura tradicional temporalera campesina, productora de bienes agrícolas de consumo interno, principalmente maíz y frijol, afirmar que parte importante de la industrialización en México es resultado de una balanza comercial agrícola superavitaria, debe tener presente esta polarización (Lastiri, 2008).

Por un lado la agricultura de exportación es fuente de divisas y por otro lado la agricultura tradicional es responsable de la disminución en la importación de bienes de consumo interno y de un plus en la acumulación del capital industrial, debido a que estos productos fueron pagados por debajo de su valor, lo que permite al empresario industrial pagar bajos salarios; ambos sectores de la agricultura hacen posible la acumulación de capital, encaminada después a financiar el proceso de industrialización (Téllez, 1993).

Comenta que aunado a lo anterior, no se debe decir que durante este periodo haya existido una prosperidad generalizada en el campo mexicano, el sector avocado a la producción para la exportación, con mayores niveles de tecnificación y con un tipo de propiedad privada de la tierra, se vio mucho más favorecido durante este periodo frente a, por un lado, el sector productor de bienes agrícolas de exportación pero con una propiedad ejidal ó comunal y, por otro lado, el sector temporalero productor de bienes salario (Ramos *et al.*, 1996).

La característica que define al capitalismo *sui generis* mexicano, es un desarrollo industrial basado en la enajenación de la riqueza producida por un sector: el sector rural de la actividad agrícola, este modelo de crecimiento-desarrollo de saqueó y descapitalización de un sector de la producción rural en pro de lo industrial, llevó finalmente a la economía mexicana a una crisis generalizada, entre las causas centrales de la crisis se encuentra la caída en

los niveles de producción de los bienes salario debida a un proceso de abandono de tierras y emigración permanente de campesinos hacia las ciudades nacionales o internacionales y/o hacia centros agrícolas donde eran empleados como jornaleros (Arqhys, 2010).

Por otro lado el cambio en la política económica: del proteccionismo al neoliberalismo, pasando por alto el balance anterior, el modelo neoliberal, en nombre de la sustentabilidad y basado en la propiedad privada de la tierra y el agua, inicia un proceso de descampanización en México, en otras palabras, las modernas políticas neoliberales condenan a muerte a la economía campesina temporalera porque emerge criticando las bases del antiguo modelo, centrandose su atención en señalar lo inviable de un proceso de desarrollo basado en la propiedad social de la riqueza natural, para la mirada neoliberal los graves problemas económicos son simple y llanamente producto del carácter público de las riquezas estratégicas entre ellas, el agua, la tierra, el petróleo y la electricidad, la privatización se presenta entonces como la solución más acorde (Ávila, 1998).

Alude que Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) adoptó ciegamente las medidas económicas planteadas en el Consenso de Washington, la deuda externa junto con su renegociación más el otorgamiento de nuevos créditos con instituciones multilaterales de crédito y la banca privada internacional, se traducen en mayores concesiones a la liberalización de la economía, es así como la Reforma al 27 Constitucional en 1992 cumple con el objetivo de insertar los recursos naturales al mercado en donde se le otorga al capital privado todos los derechos mercantiles para adquirirlos, la reforma en apariencia sigue reconociendo a la tierra y al agua como propiedad de la Nación pero genera al mismo tiempo todos los mecanismos para que en los hechos pueda ser libremente comercializada en el mercado como cualquier otra mercancía (García, 2004).

Uno de los actores principales en esta reforma fue Luis Téllez quien en su libro titulado “Nueva Legislación de Tierras, Bosques y Aguas” explica que el cambio en el marco legal era imprescindible porque éste era obsoleto y, por ende, respondía a las necesidades de una población y configuración económica ya inexistente, según el autor la realidad que se vivía en el país en aquel momento ameritaba una transformación moderna en el marco legal, que insertara al país en una dinámica política-económica-social de dimensiones mundiales, con este discurso es aniquilada constitucionalmente el reparto agrario, la demanda de tierra y agua, la firma del TLCAN se inscribe también en esta lógica y pese a las supuestas virtudes de dicho tratado y todos los que se vendrán después, “El TLCAN fue dado a conocer a la opinión pública una vez negociado y la ciudadanía no tenía el mayor conocimiento sobre su contenido, cabe decir que las negociaciones fueron sumamente cerradas en donde no hubo una participación real de la sociedad civil, a lo mucho se consultó a las grandes cámaras empresariales y a los sindicatos corporativos que de ninguna manera reflejaban la opinión de las voces de los tres países que se manifestaron en contra del acuerdo” (Castañeda, 2004).

Impacto del TLCAN en el Campo Mexicano

Hace mención al efecto del TLCAN en el campo mexicano, a partir de 1994 respecto a la entrada a México productos agrícolas de EUA y Canadá libres de arancel, si bien cultivos como el maíz blanco y el frijol fueron supuestamente protegidos hasta el año 2008, las importaciones de productos agrícolas de consumo interno aumentaron, por lo que la dependencia alimentaria de México hacia EUA se agudizó, mientras que el país se casaba con la idea y el proyecto de suprimir los subsidios para no distorsionar el mercado, en EUA se aprobaba la Ley de Seguridad Agrícola e Inversión Rural, la cual aseguraba la canalización de 183 millones de dólares al sector

agrícola empresarial estadounidense (8% aproximadamente del total de productores agrícolas) en forma de subsidios, garantizándoles sus ganancias a costa de precios bajos con los que se inunda de productos de baja calidad a países como el nuestro, el resultado: los productores locales, grandes y pequeños, son eliminados vía dumping, la ruina en el campo mexicano se ha traducido invariablemente en una agudización en los niveles de migración del campo a la ciudad, pero sobre todo del campo mexicano al campo estadounidense, o bien a sus ciudades, el problema es en esencia una crisis de seguridad nacional y el gobierno ha centrado su apoyo a sectores agrícolas empresariales generalmente parasitarios denostando la producción campesina como no competitiva; la solución para los presuntamente no competitivos, según el Gobierno Federal, fue una purga poblacional del campo mexicano (Gómez, 2011).

Comprobación

a) La apertura comercial y sus efectos en la economía mexicana, balanza comercial, la gráfica Exportaciones e Importaciones Mexicanas 1993-2010 nos muestra claramente cómo el intercambio comercial se ha incrementado sólidamente a partir de la apertura comercial mexicana y la consecuente firma de tratados comerciales, si bien el margen entre exportaciones e importaciones (saldo de la balanza comercial) no es muy amplio, éste se mantiene a lo largo del periodo como deficitario, es decir, la economía mexicana compra más productos del exterior de lo que vende, manifestando así el primer rasgo de dependencia comercial (González, 2000).

Sin embargo sí nos adentramos más en la información encontramos severos problemas, veamos, al observar las gráficas Valor total y por región económica de las exportaciones e importaciones mexicanas 1993-2011 nos damos cuenta que, si bien México es a nivel mundial el país con más

acuerdos de libre comercio firmados con el exterior, existe una alta dependencia al mercado norteamericano, especialmente al estadounidense, al analizar el destino de las exportaciones por quinquenios (gráficas Distribución de las Exportaciones México-Regiones Económicas 1995, 2000,2005 y 2010) observamos que la tendencia a lo largo de 1995-2010 no ha cambiado, el destino de un 80-85% de las exportaciones nacionales se establecen mediante el TLCAN, la dependencia de importaciones provenientes de América del Norte se mantiene, sin embargo podemos observar cambios en su comportamiento (gráficas Distribución de las Importaciones México-Regiones Económicas 1995, 2000,2005 y 2010), pasando de 1995 a 2010 del 74% al 52% (Krugman, 2011).

En este punto podemos decir que, si bien México ha comenzado a comprar mercancías de diferentes partes del mundo, sus ventas siguen estando canalizadas al mercado norteamericano; lo anterior pone en evidencia el gran negocio de los tratados comerciales, posicionando a México como un mercado rentable para las mercancías producidas alrededor del mundo, observar los datos aislados puede alterar nuestro conocimiento de la realidad, puesto que la gráfica Saldo Total de la Balanza Comercial de México (1994, 2009) da cuenta de una progresiva caída en el déficit comercial mexicano, representando en 2009 apenas 1/3 de lo que fue en 1994, aunado a ello, el panorama parecería más alentador al mirar la gráfica Saldo de la Balanza Comercial por Región (Comparativo) donde se muestra que el principal superávit mexicano en balanza comercial la obtenemos de nuestros socios comerciales del TLCAN (Lobejón, 2010).

¿Eso implica que México gracias a la apertura comercial tiende al progreso económico?, ó ¿acaso se está consolidando como una economía desarrollada, no dependiente del mercado exterior y todo gracias a la apertura comercial? No, lamentablemente no es así, en primer lugar, en el

Saldo de la Balanza Comercial por Región (Comparativo) observamos que sólo existe un saldo superavitario (y éste es con el TLCAN), mientras que el déficit sigue siendo una constante creciente con el resto de los socios comerciales de México (Mercado, 1999).

Presenta una gráfica acerca del Saldo de la Balanza Comercial Mexicana (Desagregada por sectores, Comparativo) nos permite ver cuál es la composición de los flujos comerciales entre México y sus socios comerciales, salta a la vista que la disminución en el déficit comercial mexicano se debe únicamente a dos sectores que presentan datos superavitarios, estos son el pesquero y fundamentalmente el petrolero, es decir, la apertura comercial no se ha traducido en un progreso científico-tecnológico nacional que redunde en una mejor estructura productiva nacional de punta, sino que se ha refugiado en la renta petrolera nacional que además se basa en una política de precios por debajo de los de la OPEP, ahora bien, párrafos más arriba comentamos que en términos de regiones comerciales, el único saldo superavitario que México posee es con el TLCAN, con las gráficas Saldo de la Balanza Comercial Desagregado por Regiones, Sector Petrolero, Pesca e Industrial, podemos observar que es el petróleo la principal mercancía que México entrega a EUA, después del petróleo se encuentran las mercancías del sector industrial, no bienes intermedios o de capital, sino solamente productos estadounidenses maquilados en el norte de México que aprovechan el bajo salario que se paga en México, finalmente encontramos productos del sector pesquero, fundamentalmente camarones, producidos en Sinaloa y Tamaulipas, que al ser producidos en un entorno artificial requieren una elevada cantidad de hormonas y antibióticos que terminan afectando al medio ambiente (Requeijo, 1995).

México presenta cifras deficitarias en el sector no petrolero, en el agroindustrial, el agropecuario y el agroalimentario, centremos nuestra

atención en el sector agroalimentario.

La apertura comercial y sus efectos en el campo mexicano

En las gráficas Saldo de la Balanza Comercial Desagregado por Regiones, Sector No Petrolero, Agroindustrial, Agropecuario y Agroalimentario, podemos observar que en todos los casos, a excepción del sector no petrolero, el TLCAN es el principal socio comercial de México en términos de abasto de alimentos, qué podemos observar, que el escenario económico mexicano no es nada alentador, ya en el apartado anterior estudiamos la dependencia nacional, producto y resultado del escaso grado de desarrollo científico-tecnológico, ahora en este apartado se vuelve patente el nivel de vulnerabilidad de la economía mexicana al mercado mundial en general y en particular al mercado estadounidense, puesto que ahora México depende de EUA para satisfacer la necesidad vital de alimentos, como hemos observado el flujo comercial internacional mexicano se ha incrementado pero dejando marginado al sector agrícola, según la gráfica Superficie Sembrada y Cosechada de México 1990-2010, el número de hectáreas sembradas y cosechadas antes y después de la apertura comercial y firma de tratados comerciales no se ha alterado en lo fundamental (Vázquez, 1999).

Es un hecho que la población mexicana sigue en aumento, con lo cual la demanda de alimentos se incrementa, sin embargo esto no se traduce en un incremento en la producción, pero porqué, ¿acaso los campesinos dilapidan los recursos otorgados por el Gobierno Federal? No, esa no parece ser la respuesta, los campesinos temporaleros que no han emigrado, no han dejado de producir, sin embargo se limitan a la producción de subsistencia, ¿por qué?, porque la importación de alimentos extranjeros al país bloquea la entrada de su producción, incluso, al mercado nacional (García ,2004).

Cabe mencionar que una parte de los productores agrícolas, propietarios privados de la tierra (algunos propietarios de grandes extensiones de tierra) y altos niveles de agro-tecnología no han corrido con la misma suerte que los ejidatarios/comuneros temporaleros, los primeros siguen estando ligados a la producción de mercancías agrícolas para la exportación y para el mercado nacional de la clase media y alta; éstos, según la tabla Balanza Comercial de Productos Agropecuarios 2007-2009, producen fundamentalmente Jitomate, Legumbre y Hortalizas Frescas, Pimiento, Aguacates y Pepino (Calzada, 1989).

Así, pues, existe un sector agrícola que, pese a los grados de dependencia alimentaria nacional, optan por producir para el mercado exterior y no para el interior, de modo que parte de la riqueza natural y agro-tecnológica nacional se canaliza para alimentar hogares extranjeros, cuáles son los productos agrícolas que México importa, en primer lugar Maíz, seguido por la Semilla de Soya, Trigo, otros Productos Agropecuarios y Semillas de Nabo o Colza, México importa fundamentalmente Maíz, un alimento central en la dieta de la población trabajadora nacional, de modo que, si por cuestiones económicas, políticas o ambientales, los flujos de este alimento se detuvieran, este sector de la población nacional estaría en serio peligro, por otro lado, los productos que México importa para el consumo humano son además de baja calidad y dañinos para la salud (con un alto contenido de agroquímicos) (Arqhys, 2010).

Respuesta a preguntas centrales de la investigación e hipótesis

El mito del progreso o modernidad del libre mercado es desmentido de múltiples maneras por la realidad, hemos podido demostrar mediante hechos históricos y datos estadísticos que el libre mercado, lejos de encausarnos a la modernidad, ha profundizado el atraso económico de nuestro país,

agudizando nuestra relación de dependencia con el mundo entero y principalmente con EUA, no es conveniente que los formuladores de políticas públicas en México sigan aferrándose a un modelo económico como el Neoliberal que ha focalizado el desarrollo nacional en la explotación de las riquezas del subsuelo, dejando a la deriva necesidades fundamentales para la reproducción de la población mexicana, como lo es la alimentación, lo cual ha conducido al país a la pérdida de su soberanía alimentaria (Ayala, 2003).

Hemos podido observar, que una mejora, en términos de valores monetarios de la balanza comercial no significa un cambio real en la economía nacional, manifestándose deficiencias graves de atraso productivo, que no ha podido superarse, en las actuales condiciones, el país puede arribar a saldos superavitarios en la balanza comercial, sin embargo, seguiremos siendo vulnerables en términos alimentarios, ahora bien, la dificultad de pensar al campo mexicano, resulta de concebírsele precisamente como si fuera éste unidimensional, es decir, como si todo se redujera a la necesidad de tecnificar la producción agrícola con vistas a colocarla en los primeros planos de la competencia internacional, pudimos demostrar cómo una buena parte de los alimentos nacionales son importados y fundamentalmente provienen de EUA, mientras nosotros entregamos petróleo ellos nos entregan alimentos y de baja calidad (Bachelet, 2006).

Sin embargo los petrodólares que entran a la economía mexicana no logran traducirse en políticas de desarrollo agropecuarias o industriales debido a la invasión de productos del mercado exterior, al mercado mundial le interesa México, por su petróleo, su fuerza de trabajo y su amplio mercado sostenido fundamentalmente por petrodólares y remesas, por lo anterior, finalmente mantengo mi postura con respecto a que es necesario replantear la política económica actual, dejando a un lado el mito del progreso del libre mercado, mirando detenidamente los problemas nacionales de desabasto de bienes

básicos y buscando solucionarlos (Belfor, 2000).

Descripción de la cadena productiva

Con el fin de describir la estructura de la cadena de valor del frijol, existen agentes productores, y predominantemente comerciales, para su análisis, la cadena se ha identificado en dos grandes etapas de comercialización del frijol: 1) comercio al mayoreo, y 2) comercio al menudeo, dentro de ambas etapas se integran diversos eslabones y ramificaciones de comercialización del frijol, entre los que se encuentra el canal más tradicional, y que mayor representatividad tiene en todas las regiones del país: la venta del frijol del productor a las Integradoras locales, a su vez, las Integradoras locales venden principalmente el frijol a las centrales de abasto (CEDAS), y en menor medida a las empresas empacadoras e industria procesadora de alimentos, asimismo, las CEDAS venden el frijol a las empacadoras e industria (FERNÁNDEZ, 2003).

La segunda etapa, representa el inicio del comercio al menudeo, donde las CEDAS, empacadoras e Industrias venden el frijol a los siguientes puntos de venta:

- 1) Tianguis o sobre ruedas
- 2) Ambulantes
- 3) Abarrotes
- 4) Tiendas específicas o del ramo
- 5) Tiendas de autoservicio.

El consumidor final recurre a estos lugares comerciales, donde existen diversas modalidades de comercialización, esto es: a granel, presentaciones

de un kilogramo ó 900 gr, y enlatados (GORDILLO, 2004).

Paralelamente a la cadena de valor nacional, se desarrolla la cadena de valor internacional del frijol, esta cadena inicia con la venta de la producción internacional de frijol a los mayoristas internacionales (principalmente de los Estados Unidos de América), y que por la vía de importaciones se realiza la entrada de la leguminosa al país en dos puntos destino: 1) Centrales de Abasto, que compran previamente al mayorista internacional, a su vez, las Centrales de Abasto, nuevamente recurren a los canales tradicionales de comercialización al menudeo para el consumidor a través de los mercados locales, sobre ruedas y tiendas de abarrotes (GRIGG, 1992).

La segunda entrada del frijol importado al mercado nacional es mediante la compra de la industria al mayorista internacional, la industria compra frijol a precios competitivos para procesar, distribuir y vender a través de los mercados locales, sobre ruedas, tiendas de autoservicios y supermercados al Consumidor final una gama de productos listos para su preparación (LÓPEZ, 2002).

Contexto internacional

Aspectos relevantes del mercado internacional

De acuerdo a estudios de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el frijol, es la leguminosa alimenticia más importante en el consumo humano en el mundo, este cultivo es producido en sistemas, regiones y ambientes tan diversos como América Latina, África, el Medio Oriente, China, Europa, los Estados Unidos, y Canadá, en América Latina, es un alimento tradicional e importante,

especialmente en Brasil, México, América Central y el Caribe, no obstante su importancia en la dieta de algunos países, en el escenario mundial, el volumen de producción del frijol respecto a granos como el maíz, el trigo y el arroz representa solamente el 1% (Jiménez, 2002).

Regulaciones arancelarias y no arancelarias

Antes del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), las importaciones de frijol se controlaban por el gobierno a través de licencias de importación manejadas por la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), como resultado de las negociaciones del TLCAN desaparecieron los permisos previos a la importación en 1994, convirtiéndose en un esquema de arancel-cupo, en 1994, las importaciones iniciaron con un arancel de 133.4% ad valorem y un cupo libre de gravamen de 51.5 mil toneladas (50 mil toneladas de Estados Unidos y 1.5 mil toneladas de Canadá), esta cuota consideró un incremento paulatino hasta de 2007 de 73.4 mil toneladas para Estados Unidos y 2.2 mil toneladas para Canadá (MATA, 2001).

Con la entrada en vigor del TLCAN en 1994, a partir del 1 de enero de 2008 las importaciones de frijol procedentes de Estados Unidos y Canadá tienen acceso libre de arancel en el mercado mexicano, al cumplirse el periodo para su desgravación de 15 años, dentro del marco del TLCAN y de los demás tratados o acuerdos de comercio internacional, México aplica los siguientes aranceles, aranceles-cuota o exenciones sobre las siguientes fracciones arancelarias para la comercialización exterior de frijol (McMahon, 1988).

Contexto nacional

Aspectos relevantes del mercado nacional

El frijol es definido en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS, 2001) como un producto básico y estratégico para el país, sembrándose en todas las regiones agrícolas, y ocupa el segundo lugar en superficie a nivel nacional, con un promedio de 1.6 millones de hectáreas cosechadas, una producción de 1.1 millones de toneladas y un valor de 10.2 miles de millones de pesos, es decir, el 3.1% del valor de la producción agrícola para 2010 (MRECH, 2008).

Este cultivo tiene gran importancia, ya que cuenta con 617,829 mil unidades productoras a nivel nacional, además de que genera un total de 78 millones de jornales que equivalen a 382 mil empleos permanentes (SIACON, SAGARPA), algunos aspectos generales de este cultivo que pertenece a la familia de las leguminosas o fabáceas y puede llegar a medir de 50 a 70 cm de altura; la temperatura ideal para su desarrollo oscila entre los 10°C y 27°C, y es muy susceptible a condiciones extremas: exceso o falta de humedad, por tal razón debe sembrarse en suelos de textura ligera y bien drenado; y tanto en su forma silvestre como cultivada el ciclo vegetativo puede variar desde 80 días, hasta 180 días en variedades trepadoras (NOVELO, 2007).

Es uno de los granos básicos de gran importancia en la dieta de la población mexicana debido a sus cualidades nutritivas, diversidad de variedades, distinguiéndose de otros por el contenido de proteína, además, que ha sido históricamente un cultivo asociado al desarrollo de las culturas prehispánicas y aún en la actualidad juega un papel primordial en la alimentación de gran parte de la población en el mundo, pero de manera muy especial de aquella

que se encuentra en países poco industrializados (Urdanivia, 2007).

El primer eslabón de la cadena de valor es la producción de frijol, mediante el procedimiento de siembra, cultivo y cosecha de esta leguminosa, el frijol se cultiva en prácticamente todas las regiones del país, bajo casi todas las condiciones de suelo y clima, después del maíz, el frijol ocupa el segundo lugar en importancia dentro de la superficie sembrada total a nivel nacional, se cultivan alrededor de 20 variedades mejoradas y 50 criollas (SAGARPA, 2003), la clasificación es básicamente por colores: blancos, amarillos, claros, rosados, morados, negros y pintos, actualmente, las regiones y las variedades más comunes de frijol son:

Bajío: Blanco 157, Canocel;

Bajío y regiones semiáridas: Pinto 133 y Durango 225;

Durango, Zacatecas y Chihuahua: Durango 664, Ojo de cabra 73;

Regiones semiáridas: Durango 222;

Sinaloa, Nayarit, Jalisco y Bajío: Canario 72;

Durango y Zacatecas: Río Grande;

Zacatecas: Bayo Calera

Durango, Chihuahua, Zacatecas, Aguascalientes: Bayo Durango, Pinto Saltillo;

Zonas con clima templado subhúmedo: Negro Perla, Bayo Macentral, Flor de Mayo M38, Flor de Junio Marcela, Flor de Mayo RMC, Flor de Mayo Bajío, Negro 150, Bayo INIFAP, Negro 8025, y Flor de Durazno.

Altiplano Semiárido: Pinto Mestizo, Pinto Bayacora, Negro Altiplano, Negro Sahuatoba, Pinto Villa, Bayo Victoria, Negro Durango, Negro Querétaro, y Negro San Luis.

Producción y consumo

Superficie Sembrada y Cosechada

Después del maíz, el frijol es el segundo producto en importancia en superficie cultivada en el país, para el periodo de 2000-2003, la superficie sembrada fue, en promedio, de 2.1 millones de hectáreas, sin embargo, a partir de 2004 y hasta 2010 la superficie sembrada ha disminuido hasta representar 1.8 millones de hectáreas, por modalidad, la superficie sembrada de frijol es predominantemente de temporal, con poco más de 86%, dadas las modalidades de siembra del frijol y las regiones donde se cultiva, la superficie cosechada varía según la disponibilidad de agua pluvial (QUINTANA, 2006).

La importancia que tiene la superficie dedicada a este cultivo en el país, se ha reducido en los últimos años, muy probablemente debido a la baja rentabilidad de este cultivo, un consecuente efecto de desplazamiento por otros cultivos más rentables, y escasa tecnificación (irrigación) de la tierra cultivable, asimismo, la superficie cosechada se encuentra altamente relacionada con la disponibilidad de agua pluvial, por lo que su comportamiento oscila según la escasez o abundancia de este importante líquido (QUINTERO, 2002).

Producción

La producción de frijol en México ha crecido en 2.7% en promedio anual durante el periodo de 2000- 2010, esto representa en promedio una producción anual de 1.14 millones de toneladas, la dinámica observada durante el periodo 2000-2011, indica que la producción de frijol ha presentado una amplia variación, lo anterior, debido principalmente a que

gran parte de la producción de frijol se siembra en áreas de temporal, no tecnificadas con instrumentos de irrigación y otros insumos tecnológicos que eleven el nivel de producción, en 2001, se alcanzó una producción de 1.06 millones de toneladas de frijol, el nivel máximo alcanzado en el periodo, y significó un crecimiento en la producción de 45.8%, con respecto al año inmediato anterior, posteriormente, la producción de frijol disminuyó drásticamente hasta alcanzar un mínimo de producción de 0.83 millones de toneladas para 2005 (Soto, 2002).

No obstante que la producción de frijol registró una importante recuperación del 67.6% de la producción de frijol para el 2006, lo que significó un total de 1.39 millones de toneladas, en los siguientes años la producción nacional se ha ubicado por debajo de las 1.2 millones de toneladas anuales, se espera que la producción para 2011 alcance 1.19 millones de toneladas, sin embargo, se la sequía registrada en el norte del país durante 2011 provocaría una disminución importante en la producción (ROSENZWEIG, 2005).

Consumo

Por su parte, el consumo nacional aparente ha crecido a una tasa de 2.6% anual durante 2000-2011, cifra inferior al ritmo de la producción, los periodos con mayor crecimiento del consumo nacional aparente fueron durante el periodo de 2000-2003 y en el año de 2006, en los últimos cinco años, la información disponible muestra un consumo nacional de frijol prácticamente estable en 1.16 millones de toneladas en promedio anual, actualmente esta leguminosa se enfrenta a modificaciones importantes ante una sociedad cambiante, incluidos los hábitos alimenticios, a consecuencia del urbanismo y el modo de vida (TRACY, 2011).

Gran parte de la producción de frijol se encuentra localizada en superficies de temporal, por lo que el volumen de la misma varía en función del nivel de precipitación y condiciones meteorológicas favorables para la producción de la leguminosa, asimismo, la tendencia en la producción ha venido disminuyendo hasta colocarse en menos de 1.2 millones de toneladas anuales en los últimos cinco años, por lo que respecta al consumo nacional aparente, ha sido mayor en comparación con el nivel de producción, sin embargo, los cambios en los patrones de consumo y hábitos alimenticios de la población, el consumo de frijol se ha estancado e incluso puede disminuir para 2011(VILLAREAL, 2007).

Producción Regional

El cultivo de frijol se puede realizar bajo casi todas las condiciones de suelo y clima, por lo anterior, tienen presencia en las 32 entidades federativas, sin embargo, son siete las entidades que producen tres cuartas partes de la producción nacional, estas son: Zacatecas, Sinaloa, Durango, Chiapas, Chihuahua, Nayarit, y San Luis Potosí, la región centro-norte donde se encuentran las entidades con mayor producción de frijol con 54.5% del total nacional, son: Zacatecas, Durango, Chihuahua, San Luis Potosí y Guanajuato, quiénes resultan beneficiadas por su clima templado-semiárido, sin embargo, pueden verse afectados por la escasez de lluvia, y los efectos de sequía son acentuados por el tipo de suelos predominantes, los que son poco profundos, con bajo contenido de materia orgánica y baja capacidad de retención de humedad, por su parte, la región noreste tiene un clima cálido con invierno seco, donde se produce bajo condiciones de riego y humedad residual, los principales estados productores son Sinaloa y Nayarit que aportan el 18.9% de la producción nacional de frijol (Calva, 1997).

En resumen, la producción de frijol se encuentra concentrada en entidades federativas como son: Zacatecas, Sinaloa, Durango, Chiapas, Chihuahua, Nayarit, y San Luis Potosí, que se caracterizan por sus climas secos y propicios para el cultivo de esta leguminosa.

Producción de alimentos en el período 1980-2001

Se seguirá como guía al concepto de que el campo es un sistema con dimensiones de capacidad y de intensidad, la capacidad es la superficie cosechada y la intensidad deriva de la tecnología usada, se desagregará a ambas dimensiones en componentes arbitrarios, tres componentes de capacidad y uno de intensidad (CONAPO, 2000), la dimensión de capacidad se desagrega según la siguiente expresión:

Capacidad = superficie de labor x índice de cultivo x índice de no-siniestro

(a) En la Expresión a, el índice de cultivo es la superficie sembrada en el año agrícola, como fracción del total de la tierra de labor; índice de no-siniestro es la superficie cosechada como fracción de la superficie sembrada, la dimensión de intensidad se representa por un índice de rendimiento:

Intensidad = índice de rendimiento

(b) En la Expresión b, el índice del rendimiento se obtiene como una combinación lineal de los rendimientos observados en un número arbitrario de cultivos.

Se usan las estadísticas agropecuarias de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA, 2002) para

examinar la evolución reciente del desempeño del campo, la dimensión de capacidad del campo mexicano según sus componentes en el quinquenio 1995-1999 fue: $19\ 354\ 531\ \text{ha} = 31\ 104\ 451\ \text{ha} \times 0.696691 \times 0.893141$ (c) el campo dispone de 31.1 millones de hectáreas de labor que podrían sembrarse y cosecharse más de una vez con cultivos de ciclo corto, en los ciclos primavera-verano y otoño-invierno, sin embargo, sólo se cosecharon 19.354 millones de hectáreas anualmente con todos los cultivos anuales y perennes, esta subutilización de la tierra de labor se asoció con la siembra de sólo el equivalente a 69.7% de la tierra de labor una vez al año y la cosecha de sólo 89.3% de lo sembrado, el índice de cultivo de México se compara con el del África Subsahariana (0.55), el de América Latina y el Caribe (0.61), el del Cercano Oriente y Norte de África (0.83), el del Asia Oriental (1.05) y del Asia Meridional (1.10) (FAO, 1995).

El desempeño del campo mexicano evolucionó en el período de 1980 a 2001 como resultado de las condiciones al inicio del período y de varios factores de política de fomento de tipos macro y micro instrumentadas por los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal, se comenzará enlistando algunas de las características del campo mexicano hacia finales de la década de los 1970, el V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal de 1970 indica la existencia de 2.816 millones de predios agrícolas en el país, de los que sólo 201 mil tuvieron desempeño técnico moderno (contaban con 33 ha de tierra de labor en promedio), 1.140 millones tuvieron desempeño intermedio (tradicional) contando con 14 ha de labor y 1.474 millones más tuvieron desempeño de subsistencia (contaban con 8 ha de labor en promedio), el grupo empresarial contaba con riego en 71% de su superficie de labor y sólo dedicaba 32% de su superficie al cultivo de maíz; el grupo de subsistencia contaba con riego para 11% de su parcela, dedicando 56% de ésta al cultivo del maíz; el grupo intermedio se aproximaba al de subsistencia (INIFAP, 2002).

El desempeño agregado reciente (1980 a 2001) del campo mexicano, en lo que respecta a 16 cultivos básicos: seis cereales (maíz, sorgo, trigo, arroz, cebada y avena), seis leguminosas comestibles (frijol, haba, lenteja, arvejón, garbanzo blanco y cacahuate) y cuatro oleaginosas (soya, cártamo, ajonjolí y girasol), la superficie sembrada de estos 16 cultivos representó 89% de la superficie total sembrada con cultivos de ciclo corto y 69.2% de la superficie total sembrada con todos los cultivos, se examinó la producción total anual de ese conjunto de cultivos básicos (ambos ciclos, bajo riego y en temporal), la superficie de labor dedicada a todos los cultivos de ciclo corto, el índice de cultivo y el índice de no-siniestro (estos dos agregados para todos los cultivos de ciclo corto) y el índice de rendimiento de los 16 cultivos básicos, el índice de rendimiento se calculó ponderando el rendimiento de cada cultivo con su superficie sembrada, tanto en riego, como en temporal, en ambos ciclos de cultivo, son de notar, el alto índice de cultivo logrado en 1981, año de mayor impacto del Sistema Alimentario Mexicano (SAM) y el mínimo valor histórico alcanzado en 1993, año en que se concretaron los arreglos para un Tratado Trilateral de Libre Comercio (TLC) entre México, Estados Unidos y Canadá, también es de notarse el alto valor del índice de rendimiento logrado en el año 2001 (Rubio, 2002).

Balanza comercial 2012 México – Estados Unidos

Como ya se mencionó, la entrada en vigor del TLCAN en 1994 impulsó el intercambio comercial de productos agroalimentarios entre México y EU; conllevando esto a que en 2011 México realizará exportaciones hacia el mercado estadounidense con un valor por encima de 17,216 mdd; el cual fue superior en cuatro mil 677 millones con respecto a 2009, y dos mil 427 millones en relación a 2010, para 2011 las exportaciones mundiales de productos agroalimentarios mexicanos ascendieron a 22.2 mdd; de los que,

78% correspondieron a la región del TLCAN (EU y Canadá) (INEGI, 2012).

Reestructuración productiva a partir del TLCAN

Como reestructuración productiva nos referimos al cambio de patrón productivo que ha tenido lugar en México a partir de la entrada en vigor del TLCAN (1994) y la consecuente liberalización de productos agrícolas (Cantú, 2004).

Políticas comerciales

Durante los veinte años posteriores a la segunda guerra mundial México presentó tasas de crecimiento agrícola del 6% promedio anual, en esta veintena la agricultura entró en una larga recesión de diez años de 1966 a 1976, afectando gravemente la independencia y soberanía alimentaria del país, no obstante, más tarde en el periodo de 1977-1981, la actividad agrícola mostró una breve recuperación que terminó en 1982 cuando el producto agrícola comenzó a mostrar tasas de crecimiento negativas, en ese periodo el gobierno mexicano comenzó una etapa de reestructuración económica, aplicando políticas de reducción de los gastos gubernamentales hacia el sector agrícola (Calva, 1988), en la actualidad, se constata que el nuevo modelo con orientación a la apertura económica no ha logrado recuperar las tasas de crecimiento del PIB agrícola como en sus primeros once años de funcionamiento (RITA, 2012).

En 1985 México redujo de manera significativa sus tasas arancelarias como parte de un programa general para liberalizar la economía y preparar su adhesión al GATT en 1986, con la firma del acuerdo para la agricultura de la Ronda de Uruguay, México, en su condición de país en desarrollo se

comprometió a reducir en un 24% sus tasas arancelarias a partir del año base, la firma del TLCAN condicionó a México a disminuir gradualmente los aranceles a las importaciones de granos básicos en los plazos de 0, 5, 10 y 15 años según la sensibilidad de los productos, situación que afectó gravemente al país, pues éste ya había reducido considerablemente sus tasas arancelarias de manera unilateral, Rello y Trápaga señalan que dicha acción ubicaba al país a un nivel arancelario menor que el de algunos países desarrollados, finalmente, el proceso de desgravación terminó en el 2008 con la total eliminación de los aranceles (Rello y Trápaga, 2001), las barreras no arancelarias y las medidas de salvaguarda para proteger algunos productos.

En particular, para el caso de la economía Mexicana la firma del TLCAN tenían los siguientes objetivos: a) Garantizar el libre acceso de los productos agrícolas mexicanos a los mercados de Estados Unidos y Canadá, b) asegurar una transición, con plazos lo suficientemente grandes, que permitiera el ajuste equilibrado del sector, c) brindar certidumbre y un horizonte de planeación de largo plazo para el productor, d) asegurar el acceso de los productores a los insumos en condiciones de competitividad internacional e) transformar los aranceles en apoyos por medio de financiamiento basado en subsidios directos, f) incentivar que el intercambio comercial propiciará un cambio positivo a los cultivos o a las actividades que generarán mayores ingresos para el productor y, g) crear mecanismos operativos que eliminaran la discrecionalidad en la administración de medidas sanitarias y fitosanitarias (Puyana y Romero, 2006).

Asimetrías comerciales entre Estados Unidos, Canadá y México

Como parte de las políticas comerciales puestas en práctica en el marco del TLCAN, el 3 de Julio de 2006 la Secretaria de Economía publicó el decreto que establecía que las importaciones de maíz amarillo originarias de Estados Unidos y Canadá, realizadas al amparo de la ampliación de cupo establecido en el TLCAN pagarían únicamente un 1% de arancel, en el 2006 el monto mínimo del cupo para importar maíz libre de aranceles era de 3 564 402 y 1426 toneladas de Estados Unidos y Canadá, respectivamente, y ya para el 2008 la importación de maíz quedó libre de arancel con Estados Unidos y Canadá, lo que es un hecho es que antes de la firma del TLCAN, México ya era un importador neto de alimentos mientras que Estados Unidos y Canadá ya estaban consolidados como exportadores netos de alimentos (SIAP, 2006), con la firma del tratado la situación se ha agravado considerablemente para México sobre todo para los productos agrícolas más sensibles como el maíz.

Las asimetrías entre México Estados Unidos y Canadá se evidencian con: 1) los niveles de productividad agrícola, puesto que durante las negociaciones del tratado la productividad de Estados Unidos era nueve veces mayor a la de México y en el 2001 aumentó a once veces más; 2) la importancia de la actividad agrícola para cada país miembro, en México la agricultura es central para la generación de empleos sectoriales; 3) la inversión pública en el sector agrícola, en México la inversión es seis veces menor al monto que dedica Estados Unidos y 4) Los montos de apoyo a la producción que también son superiores en general para los países desarrollados que para México; 5) Los apoyos a la investigación y tecnología, mientras Estados Unidos dedica 27 000 dólares al año por ha, México sólo dedica 700 dólares (Puyana y Romero, 2006).

En el marco institucional también existían grandes asimetrías desde la firma del tratado, sobre todo en cuanto a la valoración que cada país otorgaba a la firma del acuerdo, y el marco democrático o no que cada gobierno enfrentaba dentro de su país (Appendini, 2003), México tenía una economía más intervenida y regulada con responsabilidades del Estado dirigidas en principios constitucionales distintos que los de Estados Unidos y Canadá.

Políticas no comerciales en el contexto de la firma del TLCAN

La firma del TLCAN no sólo exigía la reducción de aranceles también obligaba, a los miembros de este acuerdo comercial, a reducir drásticamente los apoyos a la producción y a la distribución de maíz y/o cualquier otro tipo de apoyo o política que distorsionara al mercado (Sagarpa-FAO 2007).

A 17 años del Tratado de Libre Comercio de América del Norte...

La aplicación de las políticas de apertura y desregulación de la economía mexicana ha afectado gravemente a los productores de maíz, datos oficiales muestran el déficit de la producción maicera que el Estado ha tenido que cubrir vía importaciones (Appendini y Torres, 2008).

En 2011 México importó 8.7 millones de toneladas de maíz, o sea la mitad de la oferta total del grano, si bien ese fue el año del desastre climático que afectó las cosechas, principalmente en el noroeste, la dependencia alimentaria ha tendido a crecer desde la liberalización del maíz: se importó 39 por ciento de la oferta nacional en promedio en 2009-2011(CEPAL, 2007), tan sólo entre 2005 y 2010, la tasa de incremento anual de las importaciones de maíz blanco fue de 40.5.

Por otra parte, el promedio anual de producción entre 2009 y 2011 fue de 20.2 millones de toneladas de maíz (principalmente blanco), cuando en 1990 fue de 14.6 millones, logro nada despreciable en el contexto del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), en 1990, 20 millones de toneladas hubieran satisfecho la demanda interna de una población de 83.9 millones, pero en 2010 los habitantes sumaban ya 112 millones, la producción nacional actual se logró con base en el crecimiento de los rendimientos en las tierras de riego, mientras que la superficie sembrada total se mantuvo alrededor de 7.8 millones de hectáreas (Castellanos, 2010).

Hoy día, el régimen alimentario mexicano basado en el maíz es corporativo, concentrado en muy pocos y muy poderosos agentes transnacionales, de origen mexicano y estadounidense, el costo económico, social y político para la población y su seguridad alimentaria es muy preocupante, el alza de precios de los alimentos desde 2008 señala la vulnerabilidad ante la dependencia alimentaria del exterior (Grammont, 2009).

La crisis del campo; la falta de capacidad de respuesta de los pequeños y medianos productores frente a los incentivos del mercado, el poco interés por parte de la política pública para apoyar la producción de maíz en estos sectores y el poder de las corporaciones delinean un futuro –ya presente– poco alentador, a esto se suman los dos grandes retos sobresalientes en la agenda “global”: el cambio climático y el abasto futuro de alimentos de la población mundial con base en una agricultura sustentable, en los años recientes (Davis, 2000), los efectos desastrosos del clima han mostrado la vulnerabilidad del abasto de maíz dependiente de los campos de Sinaloa, e inclusive de Estados Unidos, donde el medio oeste sufrió severas sequías en 2012.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha declarado que 2014 será el año de la “pequeña agricultura familiar”, representa un cambio de enfoque en la agenda internacional, que comenzó con la crisis de 2008 (Escalante, 2007), ¿Hasta cuándo el gobierno mexicano va a ignorar la indiscutible necesidad de instrumentar una política de seguridad alimentaria que atienda los problemas globales referentes al clima y el ambiente, a la desnutrición y malnutrición de parte de la población mexicana y a la exclusión de la población rural que tiene la capacidad de producir alimentos “seguros y nutritivos y que satisfacen sus preferencias alimentarias”? ¿Cuándo la población mexicana urbana podrá tener acceso a una tortilla nixtamalizada con maíz criollo, en vez de la corporativa-industrial?

La sociedad civil organizada muestra una fuerza creciente y con importantes avances, como muestra la lucha contra la siembra de transgénicos, por un lado y el logro del derecho a la alimentación a nivel constitucional, por otro, el reto enorme es ejercer y materializar este derecho por parte de la población, en todos sus frentes (García, 2002).

La crisis del sector agropecuario

En los años ochenta dio un giro radical la política la política alimentaría sustentada en la estrategia de sustitución de importaciones que apoyaba con subsidios a los campesinos quienes producían alimentos y materias primas para la industrias y las ciudades, la caída en el precio del petróleo en 1986 obligó a una fuerte contracción del gasto público y del crédito en el sector, la inversión gubernamental disminuyó: pasó del 7.08% en 1990 a 1.49% en 1996, se aceleró la apertura comercial y México se adhirió al GATT (Sánchez, 2007).

En los noventa se impulsó en el campo el Programa de Modernización que promovía la competitividad y productividad en el agro para que los productores pudieran competir en el mercado internacional particularmente en cultivos con alto valor como en frutas y hortalizas (García, 2002), se promovía la utilización de tecnologías y el cambio del patrón de cultivos tradicionales por comerciales.

En 1994 al estallar la crisis se anunció la supresión de precios de garantía de casi todos los cultivos que antes estaban regulados: trigo, arroz, sorgo, soya, semilla de algodón, copra, ajonjolí, girasol, cebada, cártamo, sólo el maíz y frijol quedaron sujetos a precios de garantía, se devaluó el peso y el PIB agropecuario fue de 2.2% (Sánchez, 2007).

Se retiraron los subsidios a la tortilla en 1998, al agua; se privatizó Fertimex, con lo que se incrementó el costo de los agroquímicos, a la par, se redujeron significativamente las barreras al comercio exterior, se produjo una liberación de las tasas de interés, y se reestructuró el destino de la inversión pública al campo (Barrón, 2007).

Se redujeron los créditos que asignaban Banrural y el Fideicomiso Instituido en Relación a la Agricultura (FIRA), y se incrementó la participación de la banca comercial lo que trajo consigo el incremento de las tasas de interés y que muchos agricultores cayeran en cartera vencida, los campesinos pobres del sector social se acogieron al “crédito a la palabra” (Hibon, 1993).

Programa Nacional de Solidaridad

La reorientación de las políticas del sector tuvo un impacto negativo en el campo mexicano, el Producto Interno Bruto (PIB) del sector agropecuario de

1982 a 1989 tuvo un crecimiento de tan sólo el 1.2%, mientras que la población creció a una tasa del 2.4%; aumentó la pobreza en el campo, se redujo la superficie cultivada de productos básicos, se incrementaron las carteras vencidas, los productores sin acceso al crédito, los costos de producción, entre otros (Jungehülsing, 2009).

De 1994 a 2009, disminuyeron las exportaciones de alimentos y, aumentaron las importaciones de éstos, entre 1989-93 las importaciones crecieron 5 mil millones de dólares; de 1994-98, cuando arrancó el TLC, aumentó a 7 mil, 300 millones y en 1999 aumentó a 8 mil, 600 millones, de 1994 a 2006 el total de importaciones de maíz, blanco y amarillo, procedente de Estados Unidos, ascendió a 58 millones, 635 mil toneladas (Sánchez, 2007).

México transfirió al exterior divisas por 15 mil 782 millones de dólares por importación de alimentos, para 2009 se habla de más de 20 mil millones (INEGI, 2008), se llegó así a una crisis alimentaria reconocida por las propias autoridades gubernamentales.

No obstante, el titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Alberto Cárdenas Jiménez, sostiene que “No hay ningún sector del campo que se esté desplomando”, por el contrario, asegura que en 2008 las exportaciones de agroalimentos crecieron casi 2,000 millones de dólares y para el ciclo agrícola Otoño-Invierno de ese año, no se está dejando ninguna hectárea sin sembrar, advirtió sin embargo que se tiene un importante déficit de granos, carne y leche, el cual se debe atender para disminuir las actuales importaciones (Comunicado 059, SAGARPA).

La agricultura entre la globalización y el modelo neoliberal

Hoy estamos dominados por una ideología neoliberal cuyo principio central es afirmar que la liberación de la economía y la supresión de formas caducas y degradadas de intervención son suficientes para garantizar nuestro desarrollo...Esta ideología ha inventado un concepto: el de la globalización, se trata de una construcción ideológica y no de la descripción de un nuevo entorno económico (López, 2010).

La globalización de la economía mundial y las políticas neoliberales derivadas de la misma globalización, implicaron grandes transformaciones en la orientación del sector agropecuario del país y de sus instituciones, impulsado, de manera fundamental, bajo la presidencia de Carlos Salinas de Gortari, 1988-1994, con el pretexto de promover los cambios necesarios para el desarrollo del sector y, “en nombre de la modernización del país sometió a profundas modificaciones la estructura económica y social, el marco jurídico y la ideología dominante” (OCDE, 1997).

Mediante los planes de desarrollo especialmente del Plan Nacional de Modernización del Campo, el gobierno de Salinas de Gortari da los lineamientos para la modernización productiva del campo, fundamentalmente en tres dimensiones: La cancelación de la política proteccionista de los gobiernos de la revolución (OCDE, 2007), de acuerdo con ello y en pro de la eficiencia y competitividad del sector, impulsa la apertura comercial de manera unilateral y sin reciprocidad , reduce los aranceles y los permisos previos de importación de los productos agrícolas y elimina la política de precios de garantía; el gobierno se retira de la producción, comercialización y financiamiento y de los servicios al sector, cediendo espacios a la iniciativa privada; promueve la reforma jurídica, los cambios al artículo 27 Constitucional, y a las leyes reglamentarias cuya finalidad consistía en

terminar con el reparto agrario la capitalización de la agricultura nacional y echar las bases programáticas como primer paso para la privatización de las tierras del sector social a través del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos, PROCEDE, mediante la concesión del dominio pleno sobre la parcela ejidal, que consiste en que el ejidatario tenga pleno derecho sobre la misma (Touraine, 2003), esta medida favoreció a los sectores privados mediante la especulación con las tierras ejidales que permiten el acceso a las mismas de políticos-empresarios o de políticos y empresarios cuyos casos de apropiación de tierras ejidales, principalmente en las regiones costeras son reportados muy a menudo por la prensa nacional.

Las transformaciones al marco jurídico incluirían la reforma al Artículo 27 constitucional y la Ley Agraria como parte de la reforma jurídica integral del campo y poco después se reformó la legislación integrando la “Nueva legislación de tierras bosques y aguas”, como parte de la reforma jurídica integral del campo, del contenido de este marco normativo destacan el régimen ejidal y la regulación de la pequeña propiedad y de las sociedades propietarias de tierras rurales, así como la regulación del aprovechamiento forestal y de aguas”, “Uno de sus objetivos fundamentales, dicen, es incrementar la productividad y capitalizar el sector agropecuario, a través del establecimiento de un marco normativo que incentive la canalización de recursos al campo” (Pelaéz, 2010).

La reforma al marco jurídico iba a permitir, según el gobierno, que los grandes grupos de capital pudieran hacer negocios en el sector agropecuario del país, en cualquiera de los subsectores: agrícola, ganadero, forestal e incluso en la administración de las aguas nacionales, ante la falta de apoyos gubernamentales para que los campesinos cultiven la tierra, muchos de ejidatarios se transformaron en jornaleros en sus propias tierras; tal es el

caso de Sinaloa y Sonora por citar sólo algunos, los mismos problemas se dan en las tierras ejidales costeras que se transforman en espacios especulativos para los capitales privados; uno de los casos documentados por la prensa, se dio en los ejidos de Yucatán en el que se han visto favorecidos por su posición política (Rello, 2007).

No obstante, el gobierno prefiere presentar estos cambios radicales mimetizando los términos, a los que se refiere como a "...una nueva y trascendente etapa de la reforma agraria" (Rello y Trapaga, 2001), las predicciones presidenciales presentadas por el entonces Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos no se cumplieron; ni siquiera la posibilidad de dar impulso a las formas intermedias de modernización de la agricultura ejidal mediante las asociaciones en participación que unificarían al gran capital y al sector social en una empresa común, una figura asociativa que no pasó de ser una experiencia de invernadero.

El paso de un sistema mundo, a la globalización representa los distintos eslabones de expresión de las relaciones entre los países en la nueva relación de la división internacional del trabajo, con espacios cada vez más amplios de acción y subordinación, dentro de una geopolítica del poder favorable para los grandes capitales y los países desarrollados, "... a partir de una construcción ideológica de que no existe otra alternativa; es decir: de acuerdo con un determinismo ideológico al que somete toda posibilidad de futuro (Rus y Collier, 2002), desde la perspectiva comercial impulsa el TLCAN en condiciones desventajosas para la agricultura y para el país.

México ante el tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)

El gobierno... ha iniciado un profundo proceso de transformación del campo mexicano, con el fin de ampliar las oportunidades de crecimiento del sector y elevar el nivel de vida del medio rural (Rus y Jan, 2008), los acuerdos en materia agropecuaria del Tratado de Libre Comercio son congruentes con la modernización de la política agropecuaria.

La privatización de las empresas paraestatales impulsadas por el gobierno de Miguel de la Madrid y continuadas por los posteriores gobiernos, la desnacionalización de la banca, la flexibilización de las leyes de inversión extranjera y la apertura comercial eran medidas que los países en desarrollo deberían de aplicar con el fin de destrabar sus economías y superar la crisis económicas, estas medidas recomendadas para el Tercer Mundo por los países desarrollados y las instituciones financieras internacionales mismos que consideraban que su implantación era necesaria e inevitable, estos eran, asimismo, los supuestos en los que se basaba el Plan Baker presentado en la reunión anual del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, celebrada en octubre de 1985 en Corea del Sur (Villafuerte, 2006).

Los resultados poco satisfactorios de las medidas de política macroeconómica aplicadas en 1982-83, llevaron al gobierno mexicano a poner en marcha una nueva estrategia: un programa de liberación comercial que se inició en junio de 1985 partiendo del supuesto de que esta estrategia propiciaría un aparato productivo más eficiente y competitivo, esta medida basaba su eficacia en un crecimiento de las importaciones que actuaría como reactivo de las transformaciones del aparato productivo nacional, la apertura tendría las siguientes etapas: en junio de 1985 comenzó el programa de liberación comercial y la eliminación de los controles cualitativos para un gran número de fracciones arancelarias, se suprimen los permisos previos de

importación para varios productos y bienes de capital, sólo se mantuvieron 908 fracciones de un total de 8 mil (SIAP, 2007).

En 1986 se dio a conocer un calendario de desgravación arancelaria, con una reducción escalonada a cuatro años, esta reducción se realizó de manera más profunda que lo establecido en la calendarización, a partir de diciembre de 1987, con el Pacto Nacional de Solidaridad Económica que incluía la desgravación arancelaria, la producción interna protegida por precios oficiales de importación dejó de ser significativa a partir de 1988, la principal protección de México había sido la arancelaria mediante un sistema de aranceles ad valorem y un sistema de controles cuantitativos en forma de cuotas que funcionaron como el elemento más restrictivo del régimen de importación (Astorga, 2007).

Debido a la fuerte depreciación del tipo de cambio la hipótesis no se cumplió en el corto plazo, los efectos por el incremento de las importaciones empezaron a darse a partir de 1988, con repercusiones negativas en la producción agrícola y dudamos que haya tenido efectos positivos importantes en la estructura productiva, debido a la descapitalización y empobrecimiento de la población, aunque sí han aumentado los efectos negativos, como la concentración de riqueza en un reducido grupo de connacionales y extranjeros, con esta estrategia el gobierno trataba de ganar credibilidad, ante las instancias internacionales para su programa de ajuste económico, misma que no había alcanzado con los programas anteriores (Medina, 2006).

Justificación de un TLC para la agricultura

La crisis y el cambio neoliberal

Un discurso político y de gran contenido ideológico, de la administración salinista, sustenta las causas de la crisis y la justificación de los grandes cambios en la política gubernamental, la razón de la emergencia de un nuevo modelo para el país, confrontado ideológicamente al existente, tiene que encontrarse precisamente en el modelo anterior al que se trata de cambiar y también satanizar, convirtiéndolo en la causa de todos los problemas del pasado y actuales, para el pensamiento neoliberal ese modelo proteccionista y cerrado genera ineficiencias, impide el desarrollo de la creatividad y competitividad, el crecimiento económico sano, y tiene efectos negativos sobre el empleo, los salarios y el control de la inflación, lo que hacía necesario romper las inercias que este modelo había generado, siendo ineludible la reforma del Estad (Robles, 2008), dejar espacios a la iniciativa privada y eliminar las estructuras anquilosadas "...que se habían convertido en obstáculos para el desarrollo económico y la expansión de una sociedad dinámica, plural y abierta".

Para el gobierno implicaba impulsar la redefinición de las funciones del Estado y dejar un espacio más amplio a la iniciativa privada, de ser el principal actor del desarrollo debería ceder espacio en beneficio de la sociedad para que ésta se convierta en la principal protagonista del mismo, en la situación actual la toma de decisiones involucra la consideración de factores que trascienden las fronteras nacionales; la mayor competencia internacional ha motivado a los países a especializarse en la producción de bienes con ventajas comparativas en el mercado mundial y a una nueva concepción de las relaciones entre el gobierno y la sociedad, las ventajas comparativas de los productos agrícolas para acceder al mercado mundial, a

doce años de la entrada en vigor del TLCAN, han sido revertidas en contra de los productores nacionales y de las expectativas de los políticos mexicanos, sin que éstos tomaran posiciones al respecto (Sánchez, 2006).

Perspectivas en las negociaciones del TLC para el sector agrícola

Por otra parte Herminio Blanco, subsecretario de Comercio Exterior, nos sitúa en el parteaguas de la política neoliberal tanto en retrospectiva como en las expectativas de la estrategia gubernamental: “La política comercial adoptada a partir de 1983 llevó, inicialmente, por consideraciones de eficiencia interna, a una primera etapa de apertura unilateral de nuestra economía(1983-1993), a partir de ese punto, la posibilidad de obtener beneficios adicionales de una mayor apertura dependería de un mayor acceso a los mercados de otros países, este es el objetivo fundamental de la política de negociaciones comerciales de nuestro país, en otras palabras, México está dispuesto a ofrecer un mayor acceso a su mercado siempre y cuando sus principales socios comerciales hagan lo mismo” (Hernández, 2010).

“Una a una se fueron vendiendo las joyas de la corona, a precio de rematemos que a una venta normal, pero la deuda del país sigue creciendo, en 1984, equivalía a más de 80 millones de dólares, se vendieron empresas por 27 mil pero para 1995, esta había alcanzado 97 mil”, todo parecido con la realidad mexicana no es una casualidad, es producto de la aplicación del mismo modelo económico (Rodríguez, 2007).

Con el TLCAN se transformó la estructura que protegía al sector agrícola mexicano de la competencia externa, desde los primeros momentos de la entrada en vigor del TLCAN algunos de los productos que México

consideraba como parte de sus productos básicos, y que eran estratégicos para la seguridad y soberanía alimentaria, fueron liberados y los productos de Estados Unidos y Canadá entraron libremente al mercado mexicano, lo mismo ocurrió con todas las semillas para el cultivo, para el maíz y frijol se negoció un acuerdo de cuotas-tarifa por un período de 15 años, que progresivamente irían aumentando mientras las tarifas disminuirían hasta desaparecer en el año 2008, el arancel cobrado por las importaciones que exceden la cuota sería de 215%, no obstante, “desde que entró en vigencia el TLCAN y hasta el año 2000, México no ha cobrado las tarifas cuando las importaciones exceden la cuota”, ni tampoco en los años posteriores (Aguilar, 2009).

Importaciones de granos y pérdida de la soberanía alimentaria, problemas y tendencias

Entendemos por soberanía alimentaria la libertad, capacidad y el derecho de comunidades, regiones y naciones para decidir las estrategias productivas, de abasto, comercialización y consumo de alimentos, para poder ejercer esta soberanía se requiere ante todo autonomía política y económica y la existencia de suficientes reservas alimentarias nacionales e internacionales y el libre acceso a ellas, en el caso de México todas estas premisas son inexistentes poniendo en riesgo la sobrevivencia de amplios sectores de la población... Agricultural Policies in OCDE Countries (Mendoza, 2007).

Las políticas desfavorables para los productores de granos continúan a pesar del aumento de la demanda, en 1990, la demanda de granos para el consumo nacional fue superior a los 36 millones de toneladas, en 1996 llegó a 44.7 millones, en el 2001 sobrepasó los 52 millones y en el 2003 se calcula en aproximadamente 48.4 millones, sin embargo, en el mismo periodo, la producción nacional ha permanecido prácticamente estancada en tanto que

las importaciones han aumentado constantemente, no deja de ser una paradoja que los productores mexicanos resientan problemas de mercado y de precios remunerativos y se le restrinja las posibilidades de venta de su producto, vean obligados a pagar elevados costos de almacenaje debido a la competencia desleal en su propio mercado, algunos de ellos, campesinos ejidatarios, tienen una producción por hectárea superior a la de Estados Unidos, como es el caso de Sinaloa (Araiza, 2004).

En 1990, México importaba 8, 541,6 millones de toneladas de los diez cultivos básicos, entre los que se encontraban maíz, frijol, trigo, sorgo y arroz; para el año 2003, dichas importaciones se aproximan a las 18, 301,5 millones de toneladas, a partir del TLC las importaciones de maíz han venido aumentando constantemente, en 1996, llegaron a 5 millones 843 mil toneladas, y en el 2001 superaron los 6 millones, actualmente importamos más de 21% del maíz, más del 50% del trigo, más del 74% del arroz, el 98% de la soya y el 47% del sorgo que se consume en el país, por citar sólo algunos ejemplos (Basave, 2002).

México ha caído en una creciente importación de granos con la consecuente dependencia de los Estados Unidos, las importaciones de granos y oleaginosas entre 1990-2003, aumentaron en 214%, la producción creció en 110% y el índice de dependencia es de aproximadamente 60%, de acuerdo a estimaciones del gobierno de los Estados Unidos, a pesar de las presiones internas para limitar las importaciones agrícolas y al amparo de la apertura establecida para un número determinado de productos, las compras externas de granos, oleaginosas, y carnes, continuarán de manera progresiva durante la próxima década, la alimentación del país dependerá de manera creciente de los Estados Unidos y México se verá obligado a pagar sumas cada vez más elevadas por productos que podrían producirse en el país, si el gobierno estuviera dispuesto a cambiar las políticas agrícolas de apoyo a los

productores nacionales, para evitar la dependencia alimentaria del exterior y la emigración de la fuerza de trabajo mexicana que produce riqueza más allá de nuestras fronteras, el gobierno debe escuchar las voces de la población rural que demanda la renegociación del TLCAN para impulsar un campo con campesinos (García, 2004).

Igual que los productores de granos, los productores de carne enfrentan un aumento constante de las importaciones, como observamos en el, que ponen en riesgo la producción nacional, mientras la ganadería mexicana desaparece por las inadecuadas políticas ganaderas y las condiciones derivadas del TLC (Bujarin, 1976), las importaciones de carne aumentan de manera acelerada a pesar de que un gran contingente de la población del país no tiene acceso a este producto.

El gobierno afirma que las importaciones de granos permiten contar con alimentos a bajo costo, lo que no se ajusta a la realidad, los productores mexicanos no sólo reciben por sus productos precios que no remuneran el trabajo invertido, sino que deben pagar costos elevados por los insumos que necesita para producir los productos de primera necesidad, un ejemplo de esta afirmación está en el creciente precio de la tortilla en una proporción muy superior al salario mínimo, a pesar de que el precio internacional del maíz está en su nivel más bajo, el creciente precio de la tortilla pone en entredicho la información del gobierno foxista de que tenemos un bajo índice de inflación en el país (Carmona, 1997).

Indudablemente son otros los motivos por los que se importan grandes volúmenes de granos, en perjuicio de la soberanía alimentaria y mediante el comercio desleal, si bien en condiciones muy favorables para las empresas consumidoras, las compras de maíz, por encima de los cupos acordados, responden al interés de varias empresas y no sólo se justifican por las

necesidades internas de granos -dado que México tiene capacidad para producir los alimentos que necesita-, sino por el programa de apoyo a las exportaciones agropecuarias que impulsa el gobierno de Estados Unidos a través de la Commodity, Credit Corporation, que garantiza a los importadores un financiamiento a tasas muy bajas de interés, del 7 al 8% anual, en dólares y con plazos de recuperación de tres años (Barklay y Bustamante, 2004).

Posiciones de los países socios frente al TLCAN

México se lanza a una apertura unilateral y sin reciprocidad frente a Estados Unidos con un sector exitoso y un mercado sumamente protegido tanto por normas arancelarias como por barreras cualitativas, que cuenta con enormes subsidios cuya finalidad es la protección de sus productores, a partir de 1989 los aranceles aplicados a los productos agropecuarios importados por México descendieron de manera progresiva, hasta situarse en 3.5% del valor del producto a principios de 1990 y, en casos como el sorgo se dio la liberación total, en tanto que la protección de cereales y otros bienes alimentarios establecidos por Estados Unidos y Canadá a las exportaciones mexicanas era de 40% (Salazar, 2000).

México renunciaba a la protección arancelaria mientras que Estados Unidos mantenía altos aranceles y barreras no arancelarias, así como una costosa política de apoyos y compensaciones a sus productores, los subsidios otorgados por medio de la Commodity Credit Corporation entre 1977 a 1980 alcanzaron un promedio aproximado de 7 mil millones de dólares aumentando a más de 22 y 24 mil millones de dólares entre 1982-1993 respectivamente, y se estimaba que para el período 1985-1990, estos subsidios serían de 100 mil millones (Peña, 1997).

Los subsidios representaban casi el 25% de los ingresos de los agricultores estadounidenses entre 1982 y 1986, es decir, una cuarta parte de sus ingresos correspondió a los subvenciones otorgadas por el gobierno, en el mismo período, éstas representaron un poco más de 71% de los ingresos de los agricultores de Japón, 11.1% de los ingresos para los agricultores de Australia, 31% para los canadienses, los subsidios de la Unión Europea correspondieron al 35% de los ingresos de los agricultores mientras que el sector agropecuario mexicano soportaba el mayor peso de la apertura comercial y la mayor desprotección, los subsidios en México se situaron, en el mejor de los casos, entre 5 y 10% de los ingresos de los productores (William, 2004), oxfam, organismo de asistencia británico, estima que los productores de maíz en Estados Unidos reciben un subsidio, entre 105 y 145 millones de dólares anuales para exportar a México, más que el ingreso total de los 250 mil productores chiapanecos de maíz, según la Universidad de Tufts, los subsidios a los agricultores estadounidenses asciende a alrededor de 100 mil millones de dólares anuales, diez veces la producción agrícola total de México (Gámez, 1990).

El 40% de los ingresos totales del sector agrícola de los Estados Unidos, provienen de los apoyos directos de su gobierno, estados Unidos exporta maíz y trigo a precios de un 20% a un 46% más bajo que los costos de producción, es el costo que Estados Unidos debe pagar para eliminar la producción mexicana y dominar nuestro mercado de granos recurriendo a la competencia desleal, un verdadero dumping, en contra de nuestros productores creando una peligrosa dependencia de la producción agropecuaria del vecino país, un costo demasiado alto si tenemos en cuenta que implica la pérdida de la soberanía y seguridad alimentaria nacional, la situación de los granos básicos va desde las asimetrías a la competencia desleal, a pesar de que supuestamente está prohibida por las regulaciones del TLCAN y por la OMC (Chambers y Smith, 2004).

El precio del maíz no expresa la importancia del cereal para la sociedad mexicana...En el país donde se desarrolló el maíz por primera vez y que representa el centro mundial de su diversidad genética hoy día, el cultivo del maíz no es sólo una forma de ganarse la vida, también significa conservación de la identidad cultural del México rural (Valdés, 2004).

Las políticas proteccionistas de los E.U. se ven reforzadas por la Ley de Seguridad y Salud Pública y Preparativos y Respuesta al Bioterrorismo (PL 107-188), una barrera no arancelaria para evitar las agroexportaciones a ese país disfrazada de respuesta al bioterrorismo, la Ley sería obligatoria a partir del 12 de diciembre de 2003 (Flores, 2005), desde la perspectiva de la soberanía alimentaria: A varios años de la entrada en vigor del TLCAN importamos proporciones elevadas de los principales productos que consumimos y que son los más representativos de la soberanía alimentaria: 98% del consumo de soya, 75% del consumo de arroz, 49% del trigo, más de 21% del maíz, y 23% de la carne que consumimos.

El gobierno mexicano, al contrario del canadiense, ha permitido desde la entrada en vigor del TLCAN, importaciones elevadas de maíz amarillo que se convierten en un verdadero dumping en contra de la producción nacional, exentando a los importadores del pago de aranceles por arriba de la cuota establecida en el TLCAN, solamente para el maíz amarillo, en el período de vigencia del Tratado, las importaciones de maíz amarillo se cuadruplicaron entre 1994 y 2005, las importaciones a precios dumping más la exención de impuestos a las importaciones por encima de la cuota establecida, representaron una pérdida aproximada a 2,000 millones de dólares, estas importaciones de maíz afectaron a los sectores nacionales de productores de la gramínea y al sector azucarero nacional por la producción de alta fructosa de maíz con materia prima importada a precios subsidiados, por no cobrar los aranceles ni los impuestos debidos (Gambril, 2006).

El país se convirtió en el libre mercado de los grandes consorcios que imponen prácticas monopólicas y de competencia desleal, el año 2008, al cumplirse el año quince del TLCAN, tenemos un país que depende de las importaciones para el abastecimiento de los alimentos estratégicos y por tanto un país vulnerable a las presiones de los que detentan el monopolio de los alimentos ya sea por las políticas gubernamentales o por los intereses de los grandes consorcios de los países centrales (González, 2009), actualmente importamos aproximadamente 12 mil millones de dólares al año en bienes agroalimentarios lo que no sería posible de no contar con las remesas que envía la población mexicana que labora en Estados Unidos.

La entrega de la parte sustancial de nuestro mercado interno de granos básicos, con la consecuente renuncia a la soberanía alimentaria, y el sacrificio de la mayoría de nuestros campesinos, con la consecuente pérdida de soberanía laboral, no resultaron sólo de lo disparate del regateo y la torpeza de nuestros negociadores, fueron saldos fríamente calculados por los tecnócratas neoliberales en el poder, sacrificar lo sustancial de nuestra agricultura –particularmente la cerealera y de paso a tres o cuatro millones de campesinos era el costo de nuestra integración a las economías del norte (Duany, 2001).

Tratado de libre comercio

México; que tiene firmado ya 14 años de tratado comercial con EE.UU. Y Canadá, por la cercanía del continente y por ser un ejemplo de que los problemas de empleo y desocupación no han sido solucionados, más gente migra hacia los EE.UU, muchas veces arriesgándose sus propias vidas, para venir a supuestamente al “SUENO AMERICANO”, cliché que en estos momentos de Crisis Económica, está muy venida a menos (Torres, 2011).

El Tratado de Libre Comercio de Norteamérica firmado entre Estados Unidos, Canadá y México, inició su operación el 1º de enero de 1994, el acuerdo agrícola (Capítulo VII) promueve la liberalización total del comercio del sector agropecuario y forestal en la región, entre todos los acuerdos comerciales internacionales, los compromisos para la agricultura, establecidos en el TLCAN entre México y Estados Unidos son los más radicales, pues incluyen la liberalización de todo el comercio agrícola y agroalimentario en un plazo máximo de catorce años, el TLCAN es el primer Tratado que asocia como iguales a dos países desarrollados y a uno subdesarrollado, el sector agrícola de México presenta grandes asimetrías económicas, tecnológicas, de factores de producción y de políticas agrícolas y recursos de apoyo a la agricultura, frente a sus homólogos de Estados Unidos y Canadá (Urdanivia, 2002).

Los compromisos del capítulo agrícola en el TLCAN son determinantes para México pues aún antes de su firma se destinaban el 75.4 por ciento de las exportaciones sectoriales a Estados Unidos y provenían de este país el 69 por ciento de las importaciones, Estados Unidos importó casi todos los productos que México destinó a la exportación y aportó más de tres cuartos de las importaciones mexicanas, el comercio exterior de México ha estado fuertemente orientado hacia Estados Unidos, en contraparte México proveía sólo el 12 por ciento de las importaciones agrícolas de Estados Unidos y compraba el equivalente al 7 por ciento de sus exportaciones, las exportaciones agrícolas de Canadá a México representan el 28 por ciento de sus exportaciones totales y las exportaciones de México a Canadá representan el 8 por ciento de las importaciones canadienses (ONU, 2000).

En México la negociación del TLCAN se dio sin considerar a la sociedad civil, la incorporación del sector agropecuario y forestal fue uno de los temas más polémicos debido a las profundas asimetrías entre la agricultura mexicana y

la de Estados Unidos y Canadá, desde 1989, México había iniciado un proceso de modernización de la agricultura “a golpes de mercado”, la apertura comercial, el retiro del Estado de la mayoría de las actividades económicas, la reducción de los subsidios, la privatización o eliminación de la mayoría de las empresas estatales, fueron los objetivos que orientaron la política agrícola, todas las reformas neoliberales impulsadas desembocaron en el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica, puesto en operación a partir de 1994, el Tratado se convirtió en “el candado que cierra la puerta e impide dar marcha atrás a las reformas”, separar los efectos de las reformas de los efectos del Tratado es prácticamente imposible (Romero, 2005).

Estados Unidos promovió el TLCAN como una medida de seguridad en sus relaciones con México y Canadá para reforzar la estabilidad económica en ambos países y garantizar la permanencia de las reformas de políticas y comercio logradas desde mediados de los ochenta, según la primera evaluación del USDA, uno de los principales logros del Tratado fue impedir a México la tentación de recurrir a políticas proteccionistas durante la crisis de 1995, el Tratado garantizó que las drásticas reformas estructurales impulsadas en la agricultura se mantuvieran durante los catorce años de su vigencia y se consolidarán como políticas agrícolas institucionales, a pesar de sus efectos devastadores para los productores, principalmente para los campesinos (Fernández, 2001).

México es un ejemplo histórico de los efectos que causa la liberalización agrícola a ultranza, en un mercado agrícola internacional organizado a partir de la protección estatal y los subsidios, en donde los precios se igualan sin importar las diferencias en costos de producción, rendimientos o subsidios a la agricultura y dan rentas extraordinarias a quienes pueden producir al menor costo (Bartra, 2005).

El TLCAN se firmó buscando aprovechar las oportunidades del comercio internacional en los productos agropecuarios con ventajas comparativas para mejorar la balanza comercial deficitaria durante los últimos años, Estados Unidos y Canadá son dos de los mayores y más eficientes exportadores de granos en el mundo, mientras México es un exportador competitivo de productos hortofrutícolas, sin embargo, esto no implica una complementariedad entre los sectores de la región, para México la negociación implicaba un cambio en el patrón de cultivos, del total de la superficie nacional sólo un 12.3 por ciento se dedica a la agricultura, alrededor de un 54 por ciento se orienta a la producción ganadera y un 26 por ciento a la producción forestal, 71 por ciento de la superficie dedicada a la agricultura se destina al cultivo de granos básicos y oleaginosos (Carlsen, 2003).

En términos generales México no tiene ventajas comparativas con la producción ganadera, con la de granos básicos y oleaginosas, ni con la producción forestal de Estados Unidos, las frutas, las hortalizas y los productos tropicales como la piña, la caña de azúcar, el café, son los únicos que pueden tener alguna ventaja, sin embargo las frutas únicamente absorben el 6 por ciento de la superficie dedicada a la agricultura y las hortalizas el 3 por ciento, los granos básicos y oleaginosas son los principales cultivos de la mayoría de los productores — 3.1 millones, de los cuales 85 por ciento son campesinos con parcelas menores a cinco hectáreas — mientras que sólo se dedican a la producción de hortalizas y frutas cerca de 500 mil productores, principalmente medianos y grandes productores pues los elevados costos de inversión no la hace factible para los campesinos (Brooks, 2006).

El comercio agroalimentario de México con Estados Unidos se fundamenta en la importación de alimentos básicos —maíz, soya, arroz, trigo, sorgo,

leche, aceites y grasas, carnes de bovino, porcino y pollo— a cambio de la exportación de jitomate, pimienta, frutas y hortalizas, ganado vacuno para engorda, camarón, pero sobre todo cerveza y tequila (Encinas, 2007), en el 2006, cuatro productos representaron el 73 por ciento de las exportaciones agropecuarias de México: jitomate, legumbres y hortalizas, frutas frescas, y ganado vacuno en pie, las importaciones de productos básicos — maíz, soya y oleaginosas, sorgo, trigo, arroz y algodón — representaron el 60 por ciento de las importaciones agropecuarias, las importaciones de maíz aumentaron exponencialmente a raíz del TLCAN.

En el caso de los alimentos, para el 2006, más de la mitad de las exportaciones mexicanas están concentradas en cuatro productos: cerveza, tequila, camarón y conservas de frutas y legumbres, la cerveza y el tequila representan el 26 y 10 por ciento, para el 2006 las exportaciones de cerveza alcanzaron los 1,138 millones de dólares, el azúcar y el jugo de naranja, considerados como ganadores de la negociación del TLCAN perdieron importancia y redujeron su participación en las exportaciones de 11.7 y 5.3 por ciento respectivamente a sólo 2 y 1 por ciento en el 2006 (Bórquez, 2006).

Las importaciones principales son carnes de bovino, porcino y aves, leche en polvo, aceites y grasas, cereales, malta y extracto de malta, a partir del TLCAN los productores de puerco de Estados Unidos aumentaron su participación en el mercado mexicano en 130 por ciento y las importaciones de México de carne de res y ternera se quintuplicaron, así mientras las exportaciones agropecuarias y alimentarias de México se concentran en un reducido número de productos suntuarios para las élites de Estados Unidos, México ha perdido la capacidad de alimentar a su población y aumentado su dependencia de las importaciones de productos básicos (Delgado, 2005).

Maíz

El caso del maíz en el TLCAN es paradigmático, pues ilustra el comportamiento del gobierno y de las empresas transnacionales que se han beneficiado con la liberalización, el maíz es el cultivo más importante de México, en cuanto volumen de producción, superficie sembrada, valor de la producción y número de productores, en la negociación del TLCAN –con base en la teoría de las ventajas comparativas– el maíz era uno de los principales problemas pues no podía competir con la producción de Estados Unidos y Canadá, desde el enfoque de los diseñadores de las políticas la actividad de 85 por ciento de los productores (Vega, 2003), con predios de menos de cinco hectáreas no sería competitiva; 4.7 millones de hectáreas deberían ser reconvertidas a otro cultivo y se dejarían de producir 7.1 millones de toneladas de maíz en esa superficie.

La pequeña producción campesina de maíz debía desaparecer, a pesar de que aportaba más de la mitad de la producción nacional, aunque destinaba la mitad de ella para autoconsumo, la realidad fue diferente, las políticas diferenciadas para los granos básicos y oleaginosas durante 1989 y 1993, provocaron la sustitución de cultivos a favor del maíz, los otros granos y las oleaginosas, habían sufrido un proceso de apertura y desregulación previo a partir de 1989, la agricultura mexicana sufrió un fenómeno de maicificación provocado por la desprotección de otros cultivos, la producción de maíz entre 1989 y 1993 aumentó en un 65 por ciento, al pasar de 11 millones de toneladas a 18.1 millones de toneladas, el aumento del cultivo de maíz se dio en superficies de riego, en los estados del noroeste, principalmente en Sinaloa, dedicadas tradicionalmente a cultivos comerciales muchos de ellos de exportación, la superficie dedicada al maíz en superficies de temporal se mantuvo relativamente constante (Ortiz, 1994).

Sin el consenso de la sociedad civil, el gobierno mexicano acordó la liberalización del maíz en el Tratado, bajo sus supuestos, la apertura comercial forzaría la reconversión de cultivos hacia productos con mayor competitividad en el mercado internacional, en el TLCAN para el maíz se acordó una protección a través de aranceles-cuota, por el plazo más largo de desgravación — quince años — próximos a vencerse en el 2008, que según los negociadores permitiría a los productores adecuarse a una economía abierta, durante el periodo TLCAN el aumento de la producción de maíz no ha registrado reducciones, si no que por el contrario ha aumentado y actualmente sobrepasa los 20 millones de toneladas, estos indicadores sugieren que no existen otras alternativas de producción para los neomaiceros de los años noventa (Peñalosa, 2003).

La crisis neoliberal de la tortilla

Al iniciar el año 2007, la tortilla registró una abrupta alza de precios (entre un 42 y un 67 por ciento) al pasar de 6 pesos, a un mínimo de 8.50 pesos, que desplomó el poder de compra de los salarios, la crisis de la tortilla es la muestra del fracaso de las políticas neoliberales para la agricultura y la alimentación, que han impulsado desde hace 25 años los sucesivos gobiernos (Serra, 2008), para el caso del maíz en el modelo de sustitución de importaciones, el Estado había impulsado una política agrícola que tendía hacia la autosuficiencia alimentaria, para ello había construido alrededor de los productos básicos un sistema de acopio y compra a los productores, de transformación, comercialización y distribución de productos básicos.

El sistema Conasupo — institución fundada desde el cardenismo (1936-1941) para evitar el control monopólico y la especulación con los productos básicos — tenía entre sus funciones ser el único y posteriormente el principal

importador y exportador de productos básicos, en un sistema de economía cerrada, en donde la agricultura estaba protegida por permisos previos de importación, también era su función manejar una reserva reguladora que garantizaba el abasto de productos básicos para cerca de tres meses, conasupo funcionaba como el principal abastecedor de la industria de molinos y masa nixtamalizada para la fabricación de tortillas, el esquema permitía asegurar el control del precio de la tortilla, elemento central en un país con salarios muy bajos, en este sistema a los productores se les garantizaba un precio de garantía y a los consumidores un precio máximo de venta, ambos precios se apoyaban con subsidios (Tarrío y Concheiro, 1998).

Las políticas neoliberales que el TLCAN institucionaliza, modificaron de raíz las funciones de regulación del Estado y eliminaron las instituciones que la hacían posible, partiendo del supuesto de que el mercado se autoregula, como parte de la negociación del TLCAN, antes de su puesta en marcha, se eliminaron los precios de garantía y en 1999 Conasupo fue liquidada (Comboni y Concheiro, 2004), también en este año los consumidores pobres recibieron un duro golpe pues el subsidio a la tortilla que llegaba a 1.2 millones de familias fue eliminado, la escasez de maíz en los primeros meses del año 2007 fue producto de tres factores:

1. La especulación de los grandes monopolios que dominan actualmente el mercado del maíz y la tortilla en México (Téllez, 1993).
2. Los compromisos del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica de abrir totalmente el sector agropecuario a las importaciones de Estados Unidos partir del 1 de enero del 2008 y que para el 2007 han provocado el aumento de la dependencia alimentaria de las importaciones de Estados Unidos (Kate, 2009).

3. El aumento de precios del maíz en el mercado internacional debido al aumento de la demanda para producir etanol, pero que en una economía abierta tienen gran influencia en el mercado doméstico, el aumento de precios en México no fue por una falta de producción nacional, ya que en el 2006 se produjeron 21.9 millones de toneladas que puede considerarse una producción récord, también se importaron volúmenes récord de maíz, 7.3 millones de toneladas de maíz amarillo y 254 mil toneladas de maíz blanco, que llegan a 10.3 millones de toneladas si se toman en cuenta las importaciones de maíz quebrado, en el año de crisis por desabasto de maíz, las existencias de maíz alcanzaron los mayores volúmenes (Comboni, 2006).

Las comercializadoras acapararon las cosechas del año 2006 y a principios del 2007, pretextando escasez del grano en un momento de aumento de los precios internacionales y de bajos inventarios, elevaron especulativamente los precios, las empresas obtuvieron ganancias extraordinarias pues compraron el maíz de la cosecha otoño-invierno 2005-2006, que inicia en abril a los productores de Sinaloa y Tamaulipas en 1,450 pesos y a los productores del ciclo primavera verano 2006, que inicia en septiembre en 1,760 pesos, pero a finales de diciembre lo podían vender entre 3 mil y 3,500 pesos, provocando que el precio de la tortilla se disparara, ni siquiera tuvieron que costear el pago de los costos financieros, ni de almacenamiento, ya que el programa de subsidios para la comercialización de excedentes, operado por la Secretaría de Agricultura, es destinado casi exclusivamente a las grandes comercializadoras como Cargill, Maseca, Minsa, Arancia, y les otorga subsidios para la pignoración, el almacenamiento, las maniobras, fletes, cabotaje y exportación (Villeda, 2008).

Las organizaciones campesinas acusaron el uso que de estos programas hicieron las comercializadoras para “secar” artificialmente el mercado, las

organizaciones denunciaron que Cargill compró y almacenó 600 mil toneladas de maíz de Sinaloa, la Secretaría de Economía, la de Agricultura y ASERCA, apoyaron para que 1.5 millones de toneladas de maíz de la cosecha de otoño invierno de Sinaloa se exportaran con subsidios a Estados Unidos, Centro y Sudamérica o se utilizaran para el consumo de ganado por las grandes empresas como Bachoco en Sonora, también con subsidios, lo que provocó una escasez artificial de maíz blanco para consumo humano (Naude y Barceina, 2004).

En Estados Unidos al aumentar la demanda de maíz amarillo para la producción de etanol, la superficie dedicada a la siembra de maíz blanco se redujo, las empresas transnacionales con base en México aprovecharon la coyuntura para exportar maíz blanco a sus plantas de Estados Unidos y Sudamérica, la estadística oficial únicamente registró la exportación de 174 mil 413 toneladas de maíz en el 2006, por lo que queda la duda del destino de grandes volúmenes de maíz, durante el ciclo otoño –invierno 2006-2007, Cargill no acudió a comprar maíz en Sinaloa como normalmente acostumbra, lo cual permite suponer que contaba con inventarios de maíz en su poder (Shwedel, 2008).

El precio del maíz en el mercado mundial aumentó por el crecimiento de su demanda para la elaboración de etanol, pero ese incremento no tuvo relación con el precio al que se vendió en México, la crisis de la tortilla benefició con una mayor proporción del mercado a las dos grandes empresas productoras de harina de maíz: Maseca y Minsa (Hernández, 1996), en México la tortilla se elabora mediante dos métodos diferentes, el tradicional proceso de nixamalización absorbe la mitad del mercado (51 por ciento) y es realizado por cerca de tres mil pequeños molineros, (muchos de ellos actualmente clientes de Cargill), el restante 49 por ciento de las tortillas se fabrica con harina de maíz, la industria de la harina de maíz es sumamente concentrada

en México ya que sólo cuatro empresas dominan el mercado, siendo el Grupo Industrial Maseca la número uno, con un 73 por ciento de participación de mercado, mientras Minsa, Agroinsa y Harimasa se dividen el resto, las tortillas fabricadas con harina de maíz se distribuyen principalmente en las grandes tiendas de autoservicio como Wal-Mart.

La crisis de la tortilla ampliará la proporción del mercado para las tortillas fabricadas con harina de maíz, pues las grandes empresas y cadenas de distribución pueden reducir sus márgenes y venden la tortilla en un precio 30 por ciento menor, al precio máximo establecido de manera concertada entre el gobierno y los industriales, los productores pecuarios que utilizan como insumos el maíz y que se han beneficiado estos últimos catorce años de la eliminación de la protección a los campesinos, se proponen elevar los precios de la carne, la leche, el huevo y el pollo, todos ellos alimentos básicos, debido al aumento de los costos del maíz, el último año de vigencia del periodo de transición del TLCAN, las empresas transnacionales que controlan el mercado de los productos básicos en México, muestran su capacidad monopólica y actúan en contra de productores y consumidores, la crisis de la tortilla muestra que uno de los supuestos básicos del TLCAN, el de beneficiar a los consumidores, sin importar el sacrificio de los campesinos es una falacia macabra (Díaz, 2003).

La globalización y los tratados de libre comercio

No obstante, es indudable que el factor más importante para la globalización capitalista en la que vivimos inmersos, es la política económica de las grandes potencias, una de las armas más poderosas y devastadoras, sino la que más, de esta política son los Tratados de Libre Comercio (TLC). Los TLC son acuerdos entre dos o más países cuyo objetivo es establecer reglas

comunes para normalizar la relación comercial entre ellos y liberalizar la totalidad de productos y servicios que se comercia entre los países, se busca crear una zona de libre comercio entre las Naciones participantes (INEGI, 2006).

También son instrumentos de política exterior que los países utilizan para consolidar y ampliar el acceso de sus productos y eliminar barreras arancelarias, así como establecer mecanismos de cooperación entre los Estados, esto es lo que dice la teoría, pero al parecer esto sólo es así (en cierta medida) cuando el tratado se establece entre países de similar nivel socio-económico como puede ser el tratado de la Unión Europea o el de los propios Estados Unidos, en este caso se observan consecuencias negativas para las regiones con menor potencia económica pero, no significa una completa debacle para ellos, sin embargo, este no es el tipo de tratado habitual (Zahniser, 2007).

En la mayoría de las ocasiones estos acuerdos se establecen entre países ricos y pobres y, es aquí, donde los TLC se muestran como lo que son: una verdadera arma de expolio en favor de las grandes corporaciones, uno de los primeros y más importantes acuerdos de este tipo fue el NAFTA (Tratado de Libre Comercio de América del Norte) firmado a principios de los noventa por los presidentes de Canadá, Estados Unidos y México, parecía un acuerdo favorecedor para todos (o eso dejaban entrever las sonrisas de los dirigentes mientras firmaban el acuerdo) sin embargo, tan sólo tres años después de la firma el gobierno norteamericano tuvo que inyectar 50.000 millones de dólares ante la inminente caída de la economía mexicana, ¿Por qué lo hicieron? básicamente por dos motivos: uno, para defender las grandes inversiones de las “corporaciones USA” en México (literalmente se estaban forrando a base de explotación laboral y ausencia de impuestos) y, dos

(Sagarpa, 2005), para conseguir el verdadero objetivo: lograr el control real del país, porque aquello representó, de hecho, la compra del país.

Por contra, México obtuvo de todo aquello la pérdida del control sobre su economía, la destrucción de su agricultura al no poder competir con los precios bajos (subvencionados, por supuesto) de los productos del Norte, el éxodo de millones de personas hacia las fábricas para ser sistemáticamente explotados por las transnacionales, el expolio de sus recursos naturales y el aumento del narcotráfico gracias a la libre circulación de recursos humanos y económicos del Norte hacia el Sur (Hernández, 2009).

Como consecuencia de todo esto se ha creado una ficticia clase pudiente formada por la minoría y una brecha aún mayor entre éstos y la mayoría de los ciudadanos, en definitiva un TLC hace que desaparezcan las barreras impuestas al comercio y a la inversión extranjera, esto significa que las economías más pobres no puedan utilizar los aranceles de importación para proteger sus sectores de actividad emergentes, ni a sus agricultores de la avalancha de importaciones a bajo precio, ni a las pequeñas industrias que se hunden al no poder competir con las grandes empresas de los países ricos (ASERCA, 2007).

Todo esto lleva al establecimiento de un nuevo colonialismo que no necesita de las guerras (teóricamente) para dominar países, basta con controlar sus economías para tener el poder absoluto en la toma de decisiones, tanto es así, que cuando la gente se rebela contra el Estado y consigue doblegarlo se da cuenta de que el Estado no existe, que el poder está más allá (ASERCA, 2008).

Importancia del maíz amarillo en México

En 2007, de la producción nacional de maíz (32.9 millones de toneladas), el 66% fue de maíz blanco, 5% de amarillo y, el resto, de otras variedades, en el caso del primero, que constituye el principal cultivo de México y materia prima para la elaboración de la tortilla, alimento básico de la dieta nacional, el país es hasta hoy excedentario (Crabtree, 2002).

La producción de maíz amarillo, si bien se ha incrementado de 228, 289 a 1, 574,675 toneladas en 2000-2007, solo alcanza a cubrir el 1.4% del consumo nacional (12 millones de toneladas), durante la década anterior al TLCAN (1983-93), las compras externas de maíz estaban sujetas a permisos previos de importación y elevados aranceles (Rello, 2008), en el marco de dicho acuerdo, ese grano, junto con el frijol, leche en polvo y azúcar, fueron considerados por México como productos vulnerables y, por tanto, quedaron sujetos al más largo período de transición (de 1994 a 2007), antes de someterse a su libre comercio en 2008, durante ese período se establecieron cupos anuales de importación de maíz con arancel cero (empezando en 1994 con 2.5 millones de toneladas), que se incrementarían a una tasa compuesta de 3% anual, las cantidades adquiridas sobre dichas cuotas deberían pagar elevados aranceles de importación, iniciando con una tasa base de 215% (USDA, 2007), que iría disminuyendo a lo largo de la fase de catorce años de transición.

Sin embargo, el gobierno mexicano nunca cobró dichos aranceles a las empresas importadoras del grano, sino solamente 3% en el caso del maíz blanco y 1% en el del maíz amarillo, para supuestamente evitar el alza de precios al consumidor de los productos elaborados con esos granos, la expansión en el consumo de éstos, los menores precios externos del maíz en relación a los del mercado nacional, y las facilidades dadas a los

importadores mexicanos, tanto las arancelarias, como las que les otorgan en EU (créditos blandos y entregas periódicas que significan menores costos financieros), fueron determinantes del incremento de las compras externas de ese grano, las cuales se cuadruplicaron entre 1994 y 2007, al pasar de 2.5 a 10.9 millones de toneladas, la adquisición de estas últimas significó un gasto de 2,010 millones de dólares, lo que colocó al maíz como el principal grano importado, y el segundo producto agroalimentario adquirido en el exterior, después de carnes y derivados (BÁEZ, 2008).

La creciente dependencia de México de maíz importado mostró su rostro amargo a principios de 2007, el alza del precio internacional de ese grano ocurrido desde fines de 2006, determinado en gran parte por su mayor demanda en EU para la fabricación de etanol, fue de tal magnitud, que entre septiembre de ese año y febrero de 2007 su cotización aumentó en un 76% (USDA, 2007), dado que desde mediados de la década pasada los precios del maíz en el mercado nacional están determinados por los internacionales, y la cotización del grano amarillo rige a la del blanco, la elevación del precio de la tortilla y de los bienes en cuya cadena productiva se usa maíz amarillo como insumo (carne, leche, huevos, etc.), no se hizo esperar. Y si bien es cierto que en esto influyó también el aumento de los costos de producción de esos bienes, diversos autores (Hernández, 2007) han documentado que el factor determinante fue el acaparamiento y especulación de maíz blanco ejercido por los grandes monopolios agroindustriales de granos que operan en el país, oficialmente, también se reconoció este hecho como causal, ya que, como señaló el gobernador del Banco de México, el alza del precio del maíz fue muy inferior al incremento de las tortillas (González y Rodríguez, 2007).

Entre las medidas gubernamentales para paliar el incremento de precios figuró la autorización durante 2007 de cupos adicionales para importar maíz

amarillo con cero arancel, para asegurar el abasto de materia prima a las empresas consumidoras, en ese contexto, se declara como prioridad nacional incentivar la producción interna de ese grano, para lo cual el gobierno implementa en 2001 un programa para promover su comercialización, denominado agricultura por contrato, el cual se describe a continuación (CEDRSSA, 2007).

La agricultura por contrato en granos

En el caso de los granos, principales productos agrícolas del país, dos de las medidas gubernamentales más importantes han sido la desaparición en 1988 de CONASUPO (Compañía Nacional de Subsistencias Populares), organismo estatal encargado del acopio, importación, distribución y fijación de precios de los granos y, un año después, la supresión de los precios de garantía (precios mínimos de venta del productor) de esos bienes, salvo los de maíz y frijol, que se eliminaron hasta 1995, estas medidas, aunadas a la apertura comercial y la importación de granos de EU a menores precios que los internos, implicaron el descenso de éstos y la consecuente pérdida de rentabilidad de los productores (CHÁVEZ, 2008), quienes se enfrentaron a severos problemas para comercializar sus cosechas.

Ante ello, el gobierno implementa tres programas relevantes que contienen su política de subsidios hacia el sector agropecuario: los de Apoyos a la Comercialización (desde principios de los noventa), dirigidos solo para los productores con excedentes comercializables, la Alianza para el Campo (1996) y el PROCAMPO (Programa de Apoyos Directos al Campo), iniciado en 1994 (CRABTREE, 2002), este ha sido hasta hoy el más importante en cuanto a presupuesto y cobertura de productores, consistiendo en la entrega a éstos de un monto fijo anual por hectárea cultivada, para la implementación

de todos ellos, en 1991 se crea ASERCA (Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria), como órgano desconcentrado de SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación).

En 2001, el gobierno anuncia su intención de apoyar la comercialización de granos básicos y oleaginosas que se realice bajo el esquema de agricultura por contrato, la cual define como “la operación por la que el productor vende al comprador antes de cosechar su producto, a través de la celebración de contratos de compraventa a término, bajo condiciones específicas de volumen, calidad, tiempo, lugar de entrega, precio (o fórmula para la determinación de éste) y condiciones de pago”, el objetivo de dicho esquema era disminuir la incertidumbre en el proceso de comercialización, tanto para productores como para empresas compradoras, así como promover la sustitución de maíz blanco por amarillo (SAGARPA, 2002).

A mediados de 2003 se consolida la estrategia de apoyo a los productores comerciales de granos, mediante la instrumentación del Programa de Apoyos Directos al Productor por Excedentes de Comercialización para Reconversión Productiva, Integración de Cadenas Agroalimentarias y Atención a Factores Críticos (en lo sucesivo, el “Programa”), este ya contemplaba apoyos a la agricultura por contrato, sin embargo, y hasta 2006, el grueso de los recursos se asignó al subprograma de “ingreso objetivo”, que consistía en la fijación de un precio mínimo que los productores recibirían por sus granos, para lo cual el gobierno subsidiaría la diferencia cuando éste fuese inferior al de mercado (Steffen, 2007), en el caso del maíz (amarillo y blanco), el “ingreso objetivo”, que permanecería fijo durante 2003-08, se estableció en \$1,650 por tonelada (SAGARPA, 2003).

Sin embargo, no fue sino hasta junio de 2004 cuando se publicaron los lineamientos concretos para la agricultura por contrato en maíz amarillo y sorgo, y se elaboró una fórmula para calcular el precio que los productores recibirían, llamado precio de agricultura por contrato, vinculado directamente a los precios internacionales, esta fórmula, que debería incluirse en los contratos de compraventa entre productores y compradores, sería igual al precio de la Bolsa de Futuros + Base Zona Consumidora-Base Regional, definiéndose los montos de estas variables hasta el momento en que ASERCA comprase las coberturas de precios (SAGARPA, 2004).

La Bolsa de Futuros de referencia es la Bolsa de Chicago (CBOT), que es en la que se fijan las cotizaciones internacionales de dichos granos, y el precio que aplica depende de la temporada de cosecha y, por tanto, del mes de vencimiento seleccionado (la CBOT cotiza para los meses de marzo, mayo, julio, septiembre y diciembre), la diferencia entre las bases mencionadas es el costo de traer el grano desde el (los) puertos (s) internacionales de entrada a México (Golfo, Laredo, etc.), hasta la zona consumidora, y es fijado y publicado por ASERCA, así, los compradores tienen que pagar a los productores los precios internacionales más las “bases” (Báez, 2008).

Por otra parte, los contratos, firmados en su mayoría entre organizaciones de productores, generalmente constituidas como sociedades mercantiles, y las empresas compradoras, deberían registrarse ante ASERCA para su validación antes de la cosecha, ello les permitiría a ambos participantes acceder al esquema de coberturas de precios por contrato, que consiste en la adquisición de instrumentos financieros en la Bolsa de Futuros de granos que reducen el riesgo de movimientos adversos en los precios, para el productor esto significa tener garantizado un precio “piso” o mínimo a recibir por su grano y, al mismo tiempo, beneficiarse de eventuales alzas en el mercado internacional (ECHÁNOVE, 2005).

Por su parte, el comprador asegura un precio “techo” o máximo a pagar por sus compras de granos, por supuesto, el entrar al esquema de coberturas conlleva un costo consistente en el pago de una “prima”, la cual cubre inicialmente ASERCA a ambos participantes, pero en el caso de que éstos obtengan ganancias con el movimiento de la Bolsa, recupera un cierto porcentaje de dicha prima que, en julio de 2008 se fijó en el 40%, ASERCA publica las tablas de precios de las coberturas y, tanto productores como compradores, tienen que solicitar a dicha institución su compra (ASERCA, 2008), teniendo como vencimiento máximo un mes posterior a la entrega física del producto.

Además del subsidio por concepto de primas, el gobierno otorga a uno de los participantes (compradores o productores), otro apoyo llamado compensación de bases, que resarce las fluctuaciones que éstas tengan entre el lapso en que dicha institución las fija y la fecha de entrega del físico, esta diferencia es generalmente positiva, por lo que, de acuerdo a lo establecido por ASERCA, deben recibirla los productores, de los granos anunciados para ser apoyados bajo el esquema de agricultura por contrato, hasta hoy solo ha funcionado en maíz amarillo, sorgo y trigo, el maíz blanco no se consideró, ya que se pretendía promover su sustitución por el amarillo y así disminuir las importaciones de éste, en 2007 se le asignaron a dicho esquema 845 millones de pesos, que apoyaron a 4.9 millones de toneladas de granos y a 41,022 productores (ASERCA, 2007).

En ese año, la importancia de las asignaciones entre los distintos rubros del Programa cambia radicalmente, ya que los apoyos al ingreso objetivo (precios mínimos) que, como comentamos anteriormente, habían sido los más relevantes, se redujeron drásticamente, debido a que dichos precios quedaron completamente rebasados por los internacionales, y el gobierno ya no tuvo que subsidiar las diferencias entre ellos, comparativamente

(GONZÁLEZ y RODRÍGUEZ, 2007), los apoyos a coberturas de precios se convirtieron en los más relevantes, para 2008 se apoyaron a 5.1 millones de toneladas de maíz amarillo, trigo y sorgo bajo agricultura por contrato, habiendo sido este último grano el más relevante (2.4 millones), seguido por el trigo (1.5 millones de toneladas) y el maíz (1.1 millones de toneladas).

Pero en relación a la proporción de la producción nacional que entra bajo agricultura por contrato, el maíz amarillo es el principal (70% de la total), es interesante señalar los cambios que ha habido en la composición de cultivos bajo contrato entre 2007 y 2008, ya que en el primer año el trigo era el que más participaba en este esquema, sin embargo, para el siguiente año los volúmenes apoyados se redujeron un 35% (HERNÁNDEZ, 2007), ello se debió a que en Sonora, principal estado productor, su sector pecuario (porcicultores y avicultores), importante comprador de trigo cristalino, decidió sustituirlo por maíz blanco que adquirió a mucho menores precios en el vecino estado de Sinaloa.

Por su parte, la expansión del sorgo bajo contrato en 2008 se explica porque en Tamaulipas, principal entidad productora, los agricultores encontraron más rentable cultivar este grano, en sustitución del maíz amarillo, de tal manera que en ese año el 97% de la producción de trigo entró bajo agricultura por contrato, también el maíz amarillo redujo su importancia con respecto a años anteriores, debido a que en el estado de Jalisco, donde se habían llegado a producir cerca de 300,000 toneladas bajo contrato, éstas se redujeron a una quinta parte, esto se explica principalmente porque las variedades de semillas vendidas por la firma Pioneer a los productores no fueron las adecuadas y provocaron el desplome de los rendimientos obtenidos, desalentando a aquellos a seguir cultivando esa variedad, la cual sustituyeron por el maíz blanco, otro elemento es el que este último grano ha tenido en ocasiones precios más altos que los del maíz amarillo, ofreciendo

mayor rentabilidad a los productores (NADAL, 2009).

México, importador de maíz y frijol

Es posible que sea por aquello del bono demográfico y la juventud de la media de la población mexicana, pero ello no justifica que las nuevas generaciones (las de 50 años o menos) desconozcan que México ha sido, tradicionalmente, importador de estos tres bienes; sólo ocasionalmente ha exportado algún excedente de maíz o de frijol, y nunca los ha tenido de leche, en 2004 México importó 12.6% de del maíz que consumió y 3.9% del frijol, pero estas proporciones eran, en 1980, de 23 y 32%, en el mismo orden, en 1990, cuando ya se estaba negociando el TLCAN, México importaba 14% del maíz que consumía y 22% del frijol, desde hace más de cincuenta años, México compra en el exterior entre 30 y 40% de la leche que consume (SAGARPA, 2005).

¿Cómo es que el agricultor o el productor mexicano no eran perjudicado por estas importaciones? ahí está el fondo de la cuestión, en esa época (cuando “todo se hacía mal”) existía un solo canal de importación, que casualmente era estatal y que no tenía al lucro como objetivo, conasupo (que es el acrónimo del perverso organismo que intervenía) importaba cuando el precio internacional era bajo, almacenaba el maíz y el frijol (y otros productos, por supuesto) y los introducía al mercado cuando había concluido la colocación de la respectiva cosecha mexicana, hoy (cuando “todo se hace bien”) los importadores son empresarios particulares que aspiran a desprenderse rápidamente de sus inventarios o, en el otro extremo, a guardar para especular: lo que suceda con el productor o con el consumidor no es asunto de ellos, la desaparición de Conasupo y la inhibición de Conasupo para establecer reservas reguladoras han sido decisiones del gobierno mexicano

que nada tienen que ver con disposición alguna del Tratado (STEFFEN, 2007).

Gómez y González, (2010), mencionan que las tendencias en el incremento de las variables población, producción e importación de leche de vaca en polvo de 1950 a 2010 en México, se deberá satisfacer una demanda que se situará entre 12 y 12.6 millones de litros con una producción local de únicamente 7.9 millones (SAGARPA, 2008).

Factibilidad de alcanzar el potencial productivo de maíz en México

El crecimiento de los precios agrícolas y la dependencia alimentaria creciente han elevado el costo de la importación de alimentos al orden de \$20 mil millones de dólares anuales, a la vez que han agudizado el déficit de la balanza agropecuaria, la sequía severa actual en los EEUU, empeora esta situación al incrementarse los precios del maíz a sus máximos históricos, el déficit actual del maíz en México es del orden de 10 millones de dólares al año, México importa un tercio de su consumo de maíz principalmente de los EE UU, mientras que tres millones de productores aportan la mayor parte del maíz blanco que se consume como tortilla, así como el grano de más de 59 razas nativas de maíz que son ingredientes básicos de más de 600 preparados alimenticios pluriculturales, se estima que el déficit de rendimiento es del orden de 43% bajo temporal mientras que es sólo 10% en las unidades grandes bajo riego, la mayor parte de las unidades de producción de pequeña y mediana escalas opera a menos de 50 % de su potencial (UNIPRO, 2008).

¿Puede México revertir esos déficit de productividad usando tecnologías probadas y ampliamente utilizadas en el país para recuperar su

autosuficiencia en maíz? el análisis exhaustivo de la literatura indica que si es posible, y también identifica a las políticas de mayor probabilidad de éxito, el examen minucioso de las ganancias en productividad y del potencial de México en sus contrastes sectores productivos de maíz – bajo riego y bajo temporal, escalas industriales y pequeña, adopción de híbridos y manejo de razas nativas – así como sus reservas de recursos naturales, ha de concluirse que México tiene el potencial para recuperar su autosuficiencia en maíz en un plazo relativamente corto, basándose en tecnologías existentes y sin recurrir que al uso del controvertido maíz transgénico (Zibechi, 2008).

Las evidencias sugieren que México puede aumentar su producción anual de maíz en sus tierras actualmente cultivadas, desde 23 hasta 33 millones de toneladas en un periodo de 10 a 15 años, lo que eliminaría el déficit actual de 10 millones de toneladas anuales. Con proyectos de infraestructura y de riego en el sur- sureste del país se añadiría 24 millones de toneladas al año, esto sería suficiente para satisfacer la creciente demanda nacional de maíz que se espera llegue a ser de 39 millones de toneladas anuales hacia el año 2025 (Appendini, 1992).

Debido a que el cambio climático restringirá el crecimiento de la agricultura intensa en insumos, las políticas de fomento habrían de apoyarse en la resiliencia de México que deriva de su rica biodiversidad en maíz así como en el impulso a las prácticas agrícolas sustentables, en vista de que la menor disponibilidad de agua asociada al cambio climático será factor clave de la productividad agrícola de México, es esencial mejorar el manejo del agua disponible tanto para riego como para temporal, así como lo será aprovechar para riego la abundancia relativa de agua del sur – sureste del país (Appendini, 2008).

Examinaremos aquí cuatro programas gubernamentales que tienen el objetivo de incrementar la productividad del maíz de México. Lo que encontramos se resume en:

- Un impulso por expandir el uso de maíz transgénico que es innecesario y equivocado, el potencial de incremento del rendimiento es limitado, particularmente para los pequeños productores, mientras que son altos los riesgos para la rica biodiversidad de México en maíz y para sus parientes silvestres (Arias, 2009).
- Los objetivos gubernamentales recientemente introducidos en el Programa MasAgro para los pequeños productores y para la conservación de los recursos, son encomiables, sin embargo, el logro de sus objetivos es poco probable debido a su reducido presupuesto, a su dependencia excesiva de semillas mejoradas y en prácticas de conservación inadecuadas para pequeños productores y para tierras marginales, sin embargo, la agricultura de conservación apoyada en no laboreo y en rotaciones largas de cultivo habría de ser impulsada en las unidades grandes de producción, para las que esos métodos han probado su eficiencia (Berdegué, 2002).
- Un programa piloto de extensionismo participativo llamado “Programa Estratégico para Altos Rendimientos de Maíz (PROEMAR) ha logrado un éxito impresionante, incrementando los rendimientos entre 55 y 70 % en un proyecto conducido en varios estados por una organización de productores, el proyecto hizo accesible el análisis del suelo, el uso mejorado de insumos y de varias prácticas de manejo sustentable a productores pequeños y medianos bajo temporal, el proyecto no introdujo nuevos híbridos de maíz transgénico o no., los resultados fueron positivos desde el primer año con productores tanto en tierras

de alta calidad agrícola como de mediana calidad y tanto para los que usaron semillas híbridas como maíces nativos (Janvry y Saudelet, 2002).

- Las tecnologías “Milpa Intercalada en Árboles Frutales (MIAF)” fue desarrollada en México por el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales y Agropecuarias y por el Colegio de Posgraduados, específicamente para pequeños productores, esta tecnología aun en su fase piloto, es prometedora en el incremento del ingreso familiar, la reducción de la erosión y de los escurrimientos superficiales en laderas de pendientes moderada hasta pronunciada y en la fijación de carbón atmosférico, ha sido cotejada en varios estado (CONAPO, 2004).

Estos resultados son consistentes con el consenso internacional prevaleciente en cuanto a la “intensificación sustentable” de la producción en pequeñas escalas, la inversión pública habría de ir donde hay los mayores déficits de rendimiento, entre los pequeños y medianos productores, ahí es también donde el capital privado es más escaso y donde prevalecen las fallas de mercado (Dirven, 2004).

La inversión en infraestructura hidroagrícola es de muy alta prioridad, dado que el cambio climático reducirá la disponibilidad de agua, las obras de infraestructura hidroagrícola existentes se ubican en las regiones semiáridas mayormente del norte del país tienen escaso mantenimiento y son insuficientes, es ampliamente justificable la inversión en nueva infraestructura hidroagrícola en el sur – sureste del país, esta inversión a plazo largo produciría el incremento tanto en la productividad del maíz como en el manejo de recursos en la región del país más urgida de desarrollo económico y mejoramiento de de las condiciones de vida (Garay, 2008).

La actual transición a un nuevo gobierno de México ofrece la oportunidad de abordar su ya insostenible dependencia del maíz extranjero, los altos y crecientes precios internacionales constituyen un poderoso incentivo, los grandes ahorros posibles son evidentemente significativos (Esquivel, 2009), mientras que el mercado a su vez incentiva a los productores para adoptar mejoras tecnológicas. Se necesita ambición política y esta ha de traducirse en inversión pública.

Los productores de maíz cultivan ocho millones de hectáreas cada año, de las que 1.5 millones de hectáreas cuenta con riego, mientras que la mayoría – 6.5 millones de hectáreas – son de temporal, mayormente, la tierra de temporal es cultivada en pequeñas unidades de producción que aplican sistemas tradicionales, si bien, como grupo heterogéneo en cuanto al manejo de los recursos, la mayor porción de la producción nacional de maíz proviene de estas pequeñas unidades de producción, la fracción de tierras de temporal incluyendo 1.5 millones de hectáreas de buena a excelente calidad agrícola, 3.5 millones de hectáreas son de mediana calidad, y 1.5 millones de hectáreas son de calidad marginal (Turrent, 1996).

Los rendimientos guardan gran varianza en el país, las unidades de producción de riego practican el modelo de la Agricultura Industrial, logrando rendimientos del orden de 10 ton/ha, comparables a los logrados por sus homólogos estadounidenses, en las tierras temporaleras de mayor calidad, como en partes del estado de Jalisco, se cultivan híbridos comerciales con altos niveles tecnológicos, produciendo rendimientos entre 7 y 8 ton/ha, las tierras de menor calidad agrícola se manejan mayormente en pequeñas unidades, cultivan principalmente razas nativas de maíz, alcanzando rendimientos entre 2 y 3 ton/ha; algunos producen excedentes de grano para el mercado regional, las unidades de producción que cultivan tierras marginales tienden a ser del tipo de subsistencia y sub – subsistencia,

logrando rendimientos de menos de 1 ton/ha, siembran únicamente razas nativas de maíz, a pesar de sus bajos rendimientos, estas unidades constituyen significativamente a la seguridad alimentaria de los estratos rurales más pobres del país (Schlesinger y Wise, 2008).

Se ha descrito tres tipos de unidades de producción agrícola de México en la literatura: a) tradicional, b) subsistencia y c) empresarial, (la etno – agricultura de las sierras, conforman un cuarto tipo que no ha sido formalmente reconocido, siendo normalmente incluido en el tipo de subsistencia,) los tipos tradicional y de subsistencia cuentan por el 75 por ciento del total de unidades de producción, el tipo tradicional normalmente produce excedentes para los mercados locales; el tipo de subsistencia normalmente no produce suficiente alimento para la familia, y el déficit es normalmente adquirido en el mercado local (Turrent y Serratos, 2004).

Lo anterior conforma un sector maicero de uso intenso de mano de obra, el productor mexicano medio usa 14 jornales para producir una tonelada de maíz, mientras que en EEUU y Canadá - y sus homólogos de Sinaloa – solo requieren 0.14 jornales por tonelada de grano, equivaliendo a una productividad por productor cien veces menor (Fernández y Hernández, 2004).

La resiliencia es un rasgo sobresaliente del sector que produce el maíz de México, según los Censos Agrícolas del 2007, el número de unidades de producción se incrementó con respecto a 1991, a pesar de la competencia con el grano importado y de los precios gubernamentales en pro de su modernización, por ejemplo, la adopción de híbridos de alto rendimiento creció hasta los años 1970, apoyada por programas públicos y un significativo esfuerzo de investigación para desarrollar híbridos y variedades mejoradas, sin embargo, ese nivel de adopción se ha mantenido bajo, no

rebasando el nivel de 30 por ciento de la tierra sembrada anualmente con maíz (Serratos, 2004).

La mayoría de los expertos concuerda con que el cuidadoso manejo del riesgo de los productos tradicionales es sensible a la pobre adaptación de las variedades comerciales mejoradas a sus condiciones agroecológicas y a su uso limitado de insumos externos (semillas, fertilizantes, plaguicidas y agua de riego), necesarios para alcanzar su potencial productivo, el acceso inseguro al crédito ha sido otro factor que limita la adopción a tecnologías para incrementar los rendimientos (Turrent y Fernández, 2012), según los Censos Agrícolas del 2007, solamente el 4 por ciento de los productores mexicanos tuvo acceso a créditos formal comercial (Robles y Berlanga, 2010), las condiciones para la adopción de semillas híbridas han empeorado con las corporaciones multinacionales de semillas ahora dominan el mercado, desplazando a los programas del sector público que buscaban desarrollar variedades mejoradas de maíz adaptadas a las condiciones locales.

Una segunda razón de la adopción acotada de híbridos y variedades mejoradas de polinización libre, deriva del uso cultural de maíz como alimento, las más de 59 razas nativas de maíz cultivadas mayormente en tierras de mediana, baja calidad y marginales, son ingredientes especializados insustituibles de la cocina pluricultural mexicana, que incluye más de 600 preparados comestibles (alimentos y bebidas) a base de maíz nativo nixtamalizado – incluyendo 300 tipos de tamales, hay una estrecha correlación entre la raza nativa y el preparado, la tortilla especial “tlayuda” de la cocina oaxaqueña solo puede ser preparada con grano de la raza nativa “bolita”, a la vez, el “totopo” también de la comida oaxaqueña, solo puede ser preparado con granos de la raza nativa “Zapalote chico” (Berlanga, 2010).

La producción nacional de maíz promedio 22.7 millones de toneladas anuales en el periodo 2006 – 2010, tal producción fue inferior en 10 millones de toneladas para satisfacer el consumo nacional en el mismo periodo, México duplicó su producción anual de maíz alcanzada en 1990, a pesar de las condiciones significativamente desfavorables impuestas a los productores a partir del 1994, año de inicio del TLCAN (Wise, 2010), la demanda creciente de maíz, especialmente la de maíz forrajero amarillo, mantuvo en crecimiento la demanda de maíces blancos mejorados y de las razas nativas de maíz (Robles, 2010).

Los mercados para el maíz forrajero amarillo, en gran parte importado, y maíz blanco, en gran parte producido en México, son distintos pero muy relacionados, desde que entró en efecto el TLCAN, los precios de los dos se han correlado, con el precio internacional transmitido a los mercados locales y regionales, aún sin transmisión perfecta, es común encontrarse con un premio para el maíz blanco se sustituye con el amarillo en las mezclas forrajeras, y en muchas otras preparaciones industriales, el maíz amarillo se sustituye menos bien con el blanco para la tortilla y otras preparaciones de comida humana (Berlanga, 2010).

El incremento de la producción nacional de maíz se debió principalmente a los incrementos sostenidos en su productividad, dado que la superficie cultivada de maíz se mantuvo casi constante y aún se abatió ligeramente (Fox y Haight, 2010), el rendimiento promedio nacional se duplicó entre 1990 y 2007, alcanzando el nivel de 2.82 toneladas por hectáreas (Robles, 2010).

Parte del incremento de los rendimientos se debió al aumento en la superficie cultivada con maíz bajo riego, que ocurrió entre los años 1980 y primera parte de los 1990, principalmente en grandes unidades de producción del norte de México, la superficie de maíz bajo riego aumento

desde 1.06 millones de hectáreas en 1980 - 1984 con rendimientos promedio de 2.94 ton/ha, hasta 1.422 millones de hectáreas en 2006 – 2010 con rendimientos que promediaron 7.42 ton/ha, tales son incrementos de 40% en la superficie bajo riego y 250% en el rendimiento de maíz, la productividad de maíz bajo temporal creció durante el mismo periodo, si bien a la tasa de 35%, por rendimientos que aumentaron desde 1.63 ton/ha a 2.2 ton/ha (SIAP, 2012).

La mayoría de los 31 millones de hectáreas de tierras de labor de México ha sido notoriamente pobre.

Entre las fallas sobresalientes están:

1. Aun cuando la superficie de tierras de labor en ladera es aproximadamente de 13 millones de hectáreas (alrededor de 30% de la superficie de labor bajo temporal), su protección contra la erosión hídrica es insignificante (Fernández, 1986), por ejemplo, en la región de los Tuxtlas, estado de Veracruz, donde la precipitación anual es de 1500 mm, la erosión puede, ser de 146 toneladas de suelo por hectárea en laderas de 15% de pendiente (Francisco, 2006).
2. No se ha materializado la promesa explícita gubernamental de invertir fondos públicos adicionales para incrementar la superficie bajo riego, en preparación para el TLCAN, lo que ha congelado la productividad de maíz de miles de productores, la superficie de maíz bajo riego es actualmente 20 a 25% inferior a la de 1993 – 1994 y aunque sigue siendo 40% superior a la del bienio 1999 – 2000, el crecimiento de la superficie de maíz bajo riego ha sido insignificante desde 2005 (Cortés, 2004).

3. La tecnología de riego ha evolucionado poco en los 6.3 millones de hectáreas bajo riego, promediando 46% en su eficiencia de riego, esta limitación es a la vez un problema ecológico dada la insuficiencia reciente de agua para riego en el norte del país, y una cuestión de productividad (Arreguín, 2004).
4. La actividad agrícola moderna esta insuficientemente regulada y no asigna responsabilidades por sus externalidades crecientes, por ejemplo, la agricultura de tipo industrial – monocultivo con alto uso de agroquímicos – contamina las aguas de escurrimiento que descargan en el Mar de Cortés, siendo causa primaria de su eutrofización (Manning, 2002).
5. Los programas públicos de apoyo a la agricultura han ignorado la contribución potencial de los agricultores en pequeño, categoría ampliamente predominante por su número y por la superficie dedicada al cultivo del maíz en el campo mexicano (Eutrophication, 2000).

El potencial de maíz desaprovechado en México

¿Cuál es el potencial de maíz desaprovechado de México? las nuevas estrategias para aumentar la productividad y producción involucra la reducción de los déficits relativos del rendimiento en la tierra ya cultivada y abrir al cultivo nuevas o subutilizadas tierras de calidad agrícola, el déficit de rendimiento – diferencia entre el rendimiento potencial y el actual de una parcela – no es alto en las grandes unidades – industrializadas de producción de maíz en México, ya que se han adoptado tecnologías para lograr altos rendimientos en estas unidades de producción, ya se han invertido capital, y sus rendimientos son comparables a los de las regiones

avanzadas de los EEUU. En estas regiones se podría regalar nuevas tierras y mejorar la eficiencia del riego, pero estas serían acciones de tipo primario incrementar la producción mediante la inversión pública, la muy cacareada promesa de que los maíces transgénicos – que ya han sido probados en México en las escalas experimental y piloto - incrementarían el rendimiento, ha sido desacreditada por evidencias de campo (Sherman, 2009). En un estudio detallado del periodo 2000 – 2004 se estimó que las unidades de producción grandes ya estaban operando al nivel de 90% de su productividad potencial, dejando un reducido déficit de rendimiento (Fernández, 2008).

Los déficits de rendimientos son mayores entre los pequeños y medianos productores de maíz de temporal, esta observación es consistente con evaluaciones internacionales (FAO, 2012), como este sector tiene acceso limitado al crédito formal, al riego, y ha sido desatendido por los servicios de extensión en las últimas dos décadas, los productores producen bastante por debajo de su potencial, el sector también sufre de organización inoperante, que limita cualquier incremento en la productividad, en el mismo estudio se estima que los productores temporaleros de maíz operan al 57% de su potencial productivo, dejando un déficit de rendimiento de 43%, la mayor parte de las regiones operaban a menos del 50% de su potencial, eliminar este déficit de rendimiento añadiría más de nueve millones de toneladas a la producción nacional (Turrent, 2008).

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Sin duda los altos costos de producción, las bajas ganancias y las medidas excesivas para poder exportar son grandes desafíos que tienen que enfrentar los productores mexicanos, primeramente porque los subsidios que otorgan otros países en comparación con el nuestro hacia sus productores es muy desproporcionado ya que muchos de los productores mexicanos solo tienen acceso a apoyos gubernamentales como el ProAgro y los demás costos los tiene que absorber el productor.

Además cabe señalar que las restricciones arancelarias que imponen los países a los que se le exporta son muy rigurosas, no obstante también la presentación del producto es primordial para ellos ya que los productos tienen que tener una presentación física casi perfecta, ya que de no cumplir con ciertas características físicas el producto es rechazado, quedándose para el consumo nacional.

En relación al precio que pueden alcanzar los productos cuando son importados a cuando son comercializados en el mercado nacional provoca grandes variaciones en el precio, ya que el precio que adquieren a nivel nacional es la mitad de cuando son importados, lo cual repercute en las ganancias de los productores porque ven disminuidos sus ingresos y en muchas de las veces solo recuperan los gastos de producción.

Es indispensable que el gobierno siga negociando con los países con los cuales está firmado el TLACAN, el reducir las medidas arancelarias y que estas sean equitativas tanto para los productores extranjeros que exportan sus productos a nuestro país como los productores de nuestro país puedan

hacer lo mismo hacia el extranjero, creando una equidad y un verdadero libre mercado.

En la actualidad existen dependencias de gobierno cuya función es exclusivamente la investigación, generando cada vez más información sobre un cultivo, pero sin identificar los problemas de interés que afectan la seguridad alimentaria, la mayoría de estos trabajos de investigación no son aplicables, ya que en lugar de poner a competir una variedad con otra, también se puede optar por potenciar aquellas que tienen preferencia en el mercado, como el caso que nos ocupa; hace falta producción local pero nos limitamos a ver a los productores como simples productores de autoconsumo, ignorando nosotros una forma eficiente de ayudarlos.

Años atrás nos preocupamos por llevar la maquinaria necesaria para tecnificar el campo, después incursionamos en una revolución verde para poder acceder a un sistema de producción supuestamente más eficiente pero seguramente poco sustentable, después el mejoramiento de semillas porque el rendimiento de nuestros cultivos eran bajos en comparación a otros países y la investigación sigue estancada en este punto, sumado a esto el atrevimiento de hacer algunos años de abrir todas nuestras fronteras comerciales mediante tratados de libre comercio como si fuéramos un país primermundista. Ahora el problema ha crecido porque no solo nos hemos quedado en el arranque en cada una de estas etapas, sino que a raíz de todo esto se ha generado la necesidad de tecnificar y desarrollar nuestros mercados para así poder ser competitivos. Parte de la investigación también se debe destinar a definir acciones y estrategias para fortalecer nuestra economía y lograr el objetivo de la seguridad alimentaria. México debe lograr una autosuficiencia alimentaria de una manera sostenible e inclusive con excedentes a través de una planeación de mercado, organización del sistema producto y uso adecuado de tecnologías.

RECOMENDACIONES

Lo anterior, nos lleva a sugerir la importancia de estar en constante contacto con la evolución de un cultivo y sus sistemas de producción, para determinar dentro del mismo proceso productivo las mejoras que puedan hacerse. Se destaca la importancia de no limitarse a realizar trabajos de investigación donde sólo se comprueben y comparen resultados, sobre algo que ni siquiera se requiere en gran medida en la sociedad; que demanda trabajos de investigación aplicables que lleguen a ofrecerse y transferirse directamente al productor y en beneficio de la sociedad, lo que hace necesario incursionar cada vez más en beneficio a la erradicación de la pobreza extrema, ya que al hacer eso gana el productor y el país en general.

Dentro de los costos de producción debe buscarse la manera de hacer más eficiente la mano de obra que es la generadora del mayor gasto, mediante cosechas programadas o calendarizadas, utilizando menos personas para cada una de las labores o también promover el sembrar intercalado maíz y frijol.

También deben existir dependencias o instituciones que generen paquetes tecnológicos que ayuden a estandarizar costos de producción, ya que el recibir utilidad o no está determinado por los costos de producción por tonelada.

Dejar de ver a los productores como de autoconsumo y ayudarlos estudiando la problemática a la que se enfrentan, orientándolos a la organización, como un factor indispensable que debe de involucrar la participación coordinada de las áreas de comercialización, producción y desarrollo; para reducir en forma significativa los costos de producción, de una manera más eficiente y buscando mejores oportunidades de comercialización.

En algunas dependencias de gobierno, deben existir departamentos realmente enfocados a analizar las cadenas de comercialización de los cultivos o estandarizar el proceso para cada uno de ellos.

Partiendo de que la pérdida de la competitividad no está determinada y mucho menos se tienen delimitados los principales factores que influyen en ella, y tampoco se sabe cómo se podría revertir, analizar la competitividad del maíz y frijol, utilizando los índices de ventaja competitiva revelada propuestos por Vollrath (1987, 1989 y 1991). Mediante el cálculo de los índices se ilustra el comportamiento de la competitividad y se hace una serie de consideraciones en torno a su tendencia predecible en los próximos años. Los índices de Vollrath fueron desarrollados para medir la competitividad de la agricultura de Estados Unidos.

Para impulsar el consumo, las organizaciones de productores e instituciones correspondientes, podrían por medio de estudios nutricionales o campañas de mercadotecnia, destacar sus aportes nutrimentales y el alto contenido de proteínas. Un ejemplo de esto, es Estados Unidos y Canadá, donde las organizaciones de productores y el USDA impulsan el consumo por medio de campañas de mercadotecnia que destacan los aportes nutrimentales de maíz y frijol resaltando su alto contenido proteínico, con beneficios para la salud y sus propiedades para la prevención de algunas enfermedades como el cáncer. Caso contrario de lo que ocurre en México, ya que en nuestro país el consumo de frijol se relaciona exclusivamente con las personas de bajo recursos, llegando en algunos casos hasta denigrarlas etiquetándolos como “frijoleros”.

LITERATURA CITADA

Alarcón, R.C., Díaz, B.R., González K.A., Izquierdo, G. A., Irizar, G. y Centeno, R. 2009. “La crisis financiera en Estados Unidos y su impacto en la migración mexicana”, Documento de trabajo, Colegio de la Frontera Norte, <http://www.colef.mx/coyuntura/crisisfinanciera.pdf>

ANEC, 2006. “Rumbo al 2008 año quince del TLCAN”, Revista ANEC. El cultivo de estar informado, núm. 8, abril, México.

Appendini, K. 1992. “La ‘modernización’ en el campo y el futuro del campesinado: iniciamos el debate de ‘los noventa’”. En *Estudios Sociológicos*, X (29): 251-262.

Appendini, K. 2008. “II. La transformación de la vida rural en tres ejidos del centro de México”. En Kirsten Appendini & Gabriela Torres-Mazuera (editoras). *¿Ruralidad sin agricultura?*, México, El Colegio de México: 27-58.

Appendini, K. y Torres, G. 2008. *¿Ruralidad sin agricultura? Perspectivas multidisciplinares de una realidad fragmentada*, México D.F., El Colegio de México, p.257.

Araiza, M. 1999. *Hacia una Evaluación Preliminar del TLC*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Tesis, México, 1999.

Arias, P. 2009. *Del arraigo a la diáspora. Dilemas de la familia rural*, México, Miguel Ángel Porrúa.

ASERCA (Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria), 2008. Información enviada de los estados de Tamaulipas, Sonora y Jalisco, agosto- septiembre.

ASERCA (Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria), 2008. "Maíz, agricultura por contrato" (<http://www.infoaserca.gob.mx/>).

ASERCA (Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria), 2008. Esquema de Agricultura por Contrato en Chihuahua, Dirección Regional Centro Norte.

ASERCA (Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria), 2008. Entrevista al Lic. Plácido Loredó González, Jefe del Departamento de Gestión, Unidad Estatal de Chihuahua, 9 y 11 de junio.

Ávila, F. 1998. Tácticas para la negociación internacional. México: Trillas.

Ayala, L. 2003. Instituciones para Mejorar el Desarrollo, FCE, México.

Báez, J. 2008. "CONASORGO promueve en todo el país la agricultura por contrato", Milenio (Agro XXI), no. 14, 29 de septiembre, pp. 21.

Banco Mundial, 2010. PNUD INFORMES SOBRE DESARROLLO HUMANO. Recuperado el 06 de Junio de 2011, de INDICADORES INTERNACIONALES SOBRE DESARROLLO HUMANO: <http://hdrstats.undp.org/es/indicadores/>

Banco Nacional de Comercio Exterior, 1992. "La Versión final del TLC", (suplemento de la Revista de Comercio Exterior) septiembre de 1992.

Bartra, A. 2005. "Crónica de un desastre anunciado. México y el TLC", Memoria, núm. 199, septiembre, México. 2005. "Los nuevos nómadas", mimeo, México.

Basave, J. 1999. "Los Grupos Empresariales de México" Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM. México, 1999.

Bernal, A. 2006. Metodología de la Investigación. México: Pearson Prentice.

Blanco, H. 1994. Las negociaciones comerciales de México con el mundo. Una visión de la modernización en México, FCE, México.

Brooks, D. 2006. La Jornada, 3 de marzo, México, p. 42.

Bush, G. 1990. Declaración de la importancia del Área de Libre Comercio de América (ALCA) .Revista Bussines Week de agosto, de 1990.

Calderón, 2000. El Tratado de Libre Comercio México - Unión Europea. Análisis, crítica y propuestas. El Mercado de Valores, Boletín de Nacional Financiera Junio 2000.

Calva, J. 1997. El Campo Mexicano: Ajuste neoliberal y alternativas. Juan Pablo Editor. México, D.F.

Calva, J. 2004. "Ajuste estructural y TLCAN; efectos en la agricultura mexicana y reflexiones sobre el ALCA" El cotidiano, núm. 124.

Calva, J. 1988. Crisis agrícola y alimentaria en México 1982-1988. Fontamara.

Calva, G. Enríquez, G.A., Cantú, L.A. y Aranda, L.O. (1993). Alternativas para el Campo Mexicano, Tomo I, Ed.Fontamara/UNAM, México.

Calzada, F. 1989. Teoría del Comercio Internacional. México: UNAM.

Cantú, J. y Caballero, A. 2004. Producción de maíz bajo riego en el sureste de México. II. Desempeño financiero y primera aproximación tecnológica. En prensa. Ag. Tec. Mex.

Carlsen, L. 2003. "El movimiento de los campesinos mexicanos: desentrañar los mitos del libre comercio", marzo, p.2, http://americas.irc-online.org/reports/2003/sp_0303farm_body.html

Castañeda, N. 2004. Los supuestos plus del TLCAN., artículo publicado por DECA, Equipo del Pueblo, México, noviembre 2004.

CEBALLOS, M. 2007. "Importaciones, Precios y transgénicos: elementos que influyen en el deterioro de la planta productiva del maíz en México", en Quintero Contexto Nacional e Internacional del Sector Agropecuario en México. Limitantes y perspectivas.

CEDRSSA (Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria), 2007. Maíz: Indicadores Básicos, versión mimeográfica.

CEPAL, 2007. Temas prioritarios de política agroalimentaria y desarrollo rural en México CEPAL, SERIE estudios y perspectivas, 2007, Naciones Unidas.

CEPAL, 2009. "Enfrentando la crisis istmo centroamericano y república dominicana: evolución económica en 2008 y perspectivas para 2009"

(evaluación preliminar), Organización de las Naciones Unidas LC/MEX/L. 904 14 de abril de 2009.

Comboni, S. y Concheiro, L. 2004. "Entre la crisis y las movilizaciones. El campo mexicano a diez años del TLCAN", Revista Desarrollo Rural, Universidad Central de Venezuela, Instituto de Economía Agrícola y Ciencias Sociales, Segunda Etapa. Año 4 y 5, Junio, Venezuela.

Comercio Exterior, 1993. "La Recta Final del TLC. Una Cronología". No.9, Vol. 42, diciembre de 1993.

CONAPO (Consejo Nacional de Población), 2004. Informe de ejecución del Programa de acción de la Conferencia Internacional sobre la población y el desarrollo, 1994-2003, México.

Concheiro, L. y Comboni, S. 2005. "Modernización neoliberal y campesinado: del TLCAN a la emigración", Ponencia presentada en el Quinto Congreso de la Asociación Mexicana de Estudios Rurales (AMER), Oaxaca, 25 al 28 de mayo, México.

Davis, B. 2000. Las políticas de ajuste de los ejidatarios frente a la reforma neoliberal de México Revista de la CEPAL, núm. 72. Roma.

De Ita, A. 2007. "Catorce años de TLCAN y la crisis de la tortilla", Programa de las Américas, Reporte Especial (www.ircamericas.org).

De Janvry, A. y Saudelet, E. 2002. "Estrategias de ingresos de los hogares rurales de México: el papel de las actividades desarrolladas fuera del predio agrícola". En: CEPAL Empleo e ingresos rurales no agrícolas en América Latina, Seminarios y conferencias, 35:107-128.

EGREMY, 2007. TLCAN saldo negativo para México, en <http://revistafortuna.com.mx>, consultada el 27 de febrero de 2008.

Encinas, L.M., Márquez, T.U., y Martínez, M.L. (1992). La disputa por los mercados. TLC y sector agropecuario, LV Legislatura-Editorial Diana, México.

Escalante, R. y catalán, H. 2009. "Situación actual del sector agropecuario en México: perspectivas y retos", Revista Economía Informa núm. 350 enero- febrero.

Escalante, R. y Reyes, O. 2007. Desacralización en México: Tendencias actuales y retos hacia el futuro, Revista Cuadernos de Desarrollo Rural, núm. 059. pp. 87-116.

Escamilla, L. y Gómez, A. 1992. La agricultura mexicana frente al Tratado Trilateral de Libre Comercio. Juan Pablos Editor. México, D.F.

Espinoza, L. Narváez, M. N., Lipes, T.E., Antúnez, S.E. y Lira, P.L. (1999). Sector Agropecuario y Alternativas Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutrición en México. UAM/Ed. Plaza y Valdés.

Esquivel, G. 2009. El mercado laboral en México: caracterización y agenda de investigación. CEPAL, LC/MEX/L.894.

Fernández, A. y Cortés, J. 2005. Ciencia y Tecnología en la Agricultura Mexicana: I. Producción y sostenibilidad. Terra Latinoamericana 23: 265-272.

Fernández, C. 2003. "Reglas que distorsionan mercados y vidas", La Jornada, 2 de septiembre, México, p. 26.

Fernández, L. y Tarro, M. 1990 “El contexto de apertura de la agricultura mexicana: de la Ronda de Uruguay al TLC”, *Economía Teoría y Práctica*. Nueva época, núm. 5, 1995, p.34.

Flores, J. 2005. *El Contexto del Comercio Exterior de México: Retos y Oportunidades en el Mercado Global*. 2ª edición. Editorial UNAM Facultad de Estudios Profesionales de Cuautitlán Izcalli. México, 2005.

Fischer, M. 1991. “México y Estados Unidos: un pacto agrícola desigual”, *Polis 91*, Anuario de Sociología, UAM-Iztapalapa, México.

Gambril, M. 2006. *Diez años del TLCAN en México*. Centro de Investigaciones sobre América del Norte. UNAM. IIEc. UNAM. Y Facultad de Economía, UNAM. México, 2006.

García, F. 2004. *Elementos de Comercio Exterior*. México: Trillas.

García, J. y Santiago, M. 2002. “Importaciones de maíz en México un análisis espacial y temporal”, *Revista Investigación económica*, 2004, Vol. LXIII, núm. 250.

García, R. 2002. “Política Arancelaria y protección del mercado de maíz en México”, *Revista Economía: Teoría y Práctica*, núm. 123, México.

García, R. y Tejera, B. 2003. “Seguridad alimentaria y calidad de los alimentos: ¿Una estrategia campesina?”, *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, núm. 75, pp. 65-83.

Gonzales, R. y Rodríguez, I. 2007. “Especulación, causa del aumento de las tortillas: Ortiz”, *La Jornada*, 12 de enero.

González, C. 1992. El Sector Agropecuario Mexicano Frente al Tratado de Libre Comercio. Juan Pablos editores, S.A. IIE, México, 1992.

Gordillo, Sánchez, S.A., Hernández, L.P., Santillán, M.L. y Santorini, O.P. (1999). La Segunda Reforma Agraria en México: Respuestas de Familia y Comunidades, FCE-COLMEX, México.

Grammont, H. 2004. "La nueva ruralidad en América Latina". En: Revista Mexicana de Sociología, número 66, especial.

Grammont, H. 2009. "La desagrarización del campo mexicano", en *Convergencia. En: Revista de Ciencias Sociales*, 50, Universidad del Estado de México: 13-55.

Grammont, H. 2009. La desagrarización del campo mexicano", Revista electrónica *Convergencia*, Vol. 16, núm. 50, pp. 13-55.

Guevara, L. 2000. Juventudes rurales en México. Encuesta Nacional de la Juventud, Instituto Mexicano de la Juventud, México. Documento de trabajo.

Guillen, A. 2001. México hacia el S.XXI: crisis y modelo económico alternativo, Plaza y Valdés Editores, México, 2001.

Hernández, L. 2007. "La nueva guerra de la tortilla", *La Jornada*, 12 de enero.

Hibon, A. y Saad, L. 1993. El maíz de temporal en México: tendencias restricciones y retos, *Revista Comercio Exterior*, Vol. 43, núm. 4 México.

INEGI, 1990-2010. Anuario Estadístico de la Producción Agrícola http://www.siap.gob.mx/aagricola_siap/icultivo/index.jsp

INEGI, 2010. Balanza Comercial de México Septiembre http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/externo/mensual/bcm/bcm.pdf

INEGI, 2012. Banco de Información Económica. Balanza comercial de los sectores agropecuario y agroindustrial en México (enero 2010 a abril de 2012). Disponible en [http:// www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (25 junio, 2012).

INEGI, 2012. Boletín de información oportuna del Sector Alimentario. Núm. 316. Marzo, 2012. Pp. 102. Disponible en [http:// www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (07 junio, 2012).

INIFAP, 1997. (Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias). Plan de Investigación del sistema maíz-tortilla en los Estados Unidos Mexicanos. Documento de circulación interna. Programa de Investigación en Maíz. México, D.F.

Lara, S. 2011. "Precarización del trabajo asalariado en la agricultura". En: Edith Pacheco (coordinadora). Trabajos atípicos y precarización del empleo, en prensa, México: 367-399.

Larralde, A. 2008. "Mercados de trabajo en localidades rurales del centro de México: algunas características sociales y espaciales". En: Kirsten Appendini & Gabriela Torres-Mazuera (editoras), ¿Ruralidad sin agricultura?, El Colegio de México, México: 79-102.

Llambí, L. y Pérez, E. 2006. "Nuevas ruralidades y viejos campesinos. Agenda para una nueva sociología rural latino- americana". Ponencia presentada en el VII Congreso de la Asociación Latino Americana de Sociología Rural (ALASRU).

López, H. 1992. "La agricultura en el Tratado de Libre Comercio México- Canadá-Estados Unidos: desafíos para el país", en El Tratado de Libre Comercio. Entre el viejo y el Nuevo Orden, CISEUA, UNAM, México.

Mata, V.L., Verduzco, R. L., y Santillan, M.O. (2001). México Rural: Políticas para su reconstrucción. UACH. México.

Medina, S. 2006. La reforma al artículo 27 constitucional y el fin de la propiedad social de la tierra en México. México, Colegio Mexiquense, 2006.

Novelo, F. 2002. "Hacia la Evaluación del TLC."Editorial M. A. Porrúa. UAM. U. Xochimilco. México, 2002.

Novelo, F. 2007. "El diálogo social en el campo mexicano", en Revista Economía UAM, enero-abril.

OCDE, 1997. Examen de las políticas agrícolas de México. Políticas nacionales y comercio agrícola OCDE. México

OCDE, 2007, Política agropecuaria y pesquera en México. Logros recientes continuación de las reformas OCDE, USA.

Organizaciones Campesinas, 2003. "Datos sobre la situación del campo en México", mecanografiado, México.

Pacheco, E. 2006. "El trabajo agropecuario en México: 1991- 2003". En: Enrique de la Garza & Carlos Salas. La situación del trabajo en México 2006, Plaza y Valdez, México.

Peñalosa, A. y Arroyo, A. 1997. Espejismo y realidad: el TLCAN tres años después. Análisis y propuesta desde la sociedad civil, Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio, (RMALC), México.

Piñón, R. 1975. "La Nueva Ley de Comercio Exterior de los Estados Unidos y sus Implicaciones en México y América Latina" Revista de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, México, mayo de 1975.

Puentes, S. y Mendoza, G. 2007. Las Relaciones Comerciales de México y la Unión Europea a Seis Años del Tratado de Libre Comercio. Revista de Comercio Exterior. Revista del Banco Nacional de Comercio Exterior. Vol 57, número 4. México, Abril de 2007. p.p 324 -337.

Puyana, A. y Romero, J. 2006. "El sector agropecuario Mexicano a diez años del TLCAN. Economías disparejas, negociaciones asimétricas y resultados previsibles Diez años del TLCAN. UNAM. México.

Quintana, V. 2006. La agricultura que no entendió el foxismo, La Jornada, 13 de octubre de 2006.

Quintero, M. 2002. Acción Colectiva y proyectos productivos con mujeres en el medio rural, Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales en la UIA.

Ramos, G.H., Martínez, G.L., Ramírez. T.A. y Gutiérrez, R.T. 1996. Impacto regional del TLC en México bajo el contexto de la globalización. El caso de

la agricultura en el soconusco, Chiapas. Miembros del Programa de Estudios Interdisciplinarios sobre la Cuenca del Pacífico (PEICP) de la UACH.

Rello, F. 2008. Inercia Estructural y Globalización: La Agricultura y los Campesinos Más Allá del TLCAN, Trabajo de discusión #20. Washington y Massachusetts: Washington Office on Latin America and Global Development and Environment Institute.

Rello, F. y Trapaga, Y. 2001. "Libre Mercado y agricultura Efectos de la Ronda de Uruguay en Costa Rica Y México CEPAL, SERIE estudios y perspectivas, Naciones Unidas.

Rello, F. 2007. México: notas sobre el financiamiento rural y la política crediticia agropecuaria CEPAL, SERIE estudios y perspectivas, Naciones Unidas.

Robles, S. 2008. "Saldo de las reformas de 1992 al artículo 27 Constitucional. Comité y Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, Palacio Legislativo en San Lázaro, junio 2008, Número 2. También publicado en Estudios Agrarios. Revista de la Procuraduría Agraria No. 38, mayo-agosto, 2008. México. Salinas de Gortari, Carlos. Tercer Informe de Gobierno.

Rosenzweig, A. 2005. El debate del Sector Agropecuario Mexicano en el Tratado de Libre Comercio. CEPAL. México.

Rubio, B. 1997. La política agropecuaria neoliberal y la crisis alimentaria (1988-1996) pp. 17-36. In: Calva, J. (ed.). El campo mexicano: Ajuste neoliberal y alternativas. Centro de Investigaciones Económicas, Sociales y Tecnológicas de la Agroindustria y la Agricultura Mundial. Universidad

Autónoma Chapingo. Juan Pablos Editor. México, D.F.

Rubio, B. 2004. “El sector agropecuario mexicano en los años noventa: subordinación desestructuran y nueva fase productiva”. El sector agropecuario mexicano frente al nuevo milenio, Plaza y Valdez, UNAM: 17-43.

Ruiz, M. 2005. Evolución reciente y perspectivas del sector agropecuario en México, marzo-abril, núm. 821, México, ICE.

Saavedra, F. y Rello, F. 2010. Dimensiones estructurales de la agricultura y el desarrollo rural en México. México, Banco Mundial, Flacso-México.

SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación), 2008. SIACON (Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta) (<http://www.siap.sagarpa.gob.mx>).

SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación), 2002. “Reglas de Operación del Programa de Apoyos Directos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados para los ciclos agrícolas OI 2001/2002, PV 2002 y OI 2002/2003”, Diario Oficial de la Federación, 13 de marzo, pp. 41-50.

SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación), 2003. “Reglas de Operación del Programa de Apoyos Directos al Productor por Excedentes de Comercialización para Reconversión Productiva, Integración de Cadenas Agroalimentarias y Atención a Factores Críticos”, Diario Oficial de la Federación, 17 de junio, pp. 26-54.

SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación), 2004. “Lineamientos específicos del Subprograma de Apoyos

a la Agricultura por Contrato de Maíz Amarillo y Sorgo, ciclo agrícola primavera-verano 2004”, Diario Oficial de la Federación, 18 de junio, pp. 46. SAGARPA, 2012. Boletín de Exportaciones del Sector Agroalimentario. Disponible en: www.sagarpa.com.mx (04 junio, 2012).

SAGARPA, 2012. Estimación de las Exportaciones Agroalimentarias a nivel de Entidad Federativa. Subsecretaría de Fomento a los Agronegocios. Disponible en <http://www.sagarpa.gob.mx> (02 junio, 2012).

SAGARPA -FAO, 2007. Proyecto Evaluación Alianza para el Campo. Contexto Internacional para el Sector Agroalimentario Mexicano. Pp. 62. México.

Salinas, C. 1991. Producción y Participación Política en el Campo. UNAM. México.

Sánchez, A. 2009. “Política Agrícola Crisis Del Maíz En México”, CIDE-HESS, México, 2009.

SECOFI, 1974. Texto Integro del Tratado de Libre Comercio México, Estados Unidos y Canadá. México, 1974.

Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, 1990. “Programa de Ajuste para el Sector Agropecuario. Resumen Ejecutivo”, octubre.

SEPSA, 2010. “Sector Agropecuario, informe gestión 2006-2010” Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria.

Serra, J. 1991. “Presentación de resultados de la negociación del TLC ante la Comisión de Comercio de la Cámara de Diputados”, 17 de agosto, México.

SHCP (Secretaría de Hacienda y Crédito Público), 2004. "Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005", Diario Oficial, 24 de noviembre, pp. 10-47.

SIAP, 2007. Situación actual y perspectivas del maíz en México 1996-2012
SIAP, 2007, México.

Steffen, C. 2007. "La focalización de los subsidios a los granos en México",
Polis 3 (2):69-103.

Suárez, V. 1997. "Sembrador", La Jornada del campo, 27 de agosto, México,
p. 4.

Tarrío, M. y Concheiro, L. 1998. "El Tratado de Libre Comercio de América del Norte y la agricultura mexicana", en M. Tarrío y L. Concheiro, La sociedad frente al Mercado, La Jornada Ediciones-UAM-Xochimilco, México.

Téllez, L. 1993. Coord. Nueva Legislación de Tierras, Bosques y Aguas.,
Edit. Fondo de Cultura Económica, México, 19.

Turrent, A. 1993. Aprovechamiento de la tierra de labor, tecnologías y posibilidades de autosuficiencia alimentaria. pp. 77-106.

Turrent, A. y Mendoza, R. 1999. Posibilidades técnicas de lograr la soberanía alimentaria de origen vegetal en México. Terra 17: 59-76.

UNAM, 1990. La integración Comercial México Estados Unidos y Canadá. Oportunidad o Destino, Editorial Siglo XXI México.

USDA (Departamento de Agricultura de Estados Unidos), 2007.

“NAFTA’s Liberalization of Corn Trade Approaches the Finish Line”, Amber Waves, septiembre.

Velarde, F. 2006. “Perspectivas del joven en el campo mexicano”. Chihuahua, Ensayo, 2006.

Witcker, J. 1992. “El Tratado de Libre Comercio de América del Norte” Revista de Comercio Exterior. Septiembre de 1992.

Yúñez, A. y Barceina, F. 2004. “El TLCAN y la agricultura mexicana”, en Enrique R. Casares y Horacio Sobrazo, Diez años del TLCAN en México. Una perspectiva analítica, FCE, número 95, México.